

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## DIRECCIÓN DE POSGRADO

### DIPLOMADO SUPERIOR EN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

---

TEMA: EL TRABAJO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE FEBRERO DE LA COMUNIDAD LANGUALÓ GRANDE PARROQUIA MULALÓ CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI

---

Trabajo de investigación

Previa a la obtención del Título de Diploma Superior en Currículo por Competencias

AUTORA: Lcda. Clara Violeta Falcón Falcón

DIRECTORA: Lcda. Mg. Eliza Vayas Ruíz

Ambato – Ecuador

2013

Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: EL TRABAJO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA CONVIVIENCIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE FEBRERO DE LA COMUNIDAD LAGUALÓ GRANDE PARROQUIA MULALÓ CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, presentado por la Lcda. Clara Violeta Falcón Falcón y conformado por la Lcda. Mg. Karina Quiroga López, Lcda. Mg. Paulina Acosta Teneda y Lcda. Mg. Tamara Carrillo Tamayo Miembros del Tribunal, Lcda. Mg. Eliza Vargas Ruíz Directora del trabajo de investigación y presidido por el Ing. Mg. Juan Garcés Chávez Presidente del Tribunal; Ing. Mg. Juan Garcés Chávez Director de Posgrado una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez  
Presidente del Tribunal de Defensa

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez  
Director de Posgrado

Lcda. Mg. Eliza Vargas Ruíz  
Directora del trabajo de investigación

Lcda. Mg. Karina Quiroga López  
Miembro del Tribunal

Lcda. Mg. Paulina Acosta Teneda  
Miembro del Tribunal

Dra. Mg. Tamara Carrillo Tamayo  
Miembro del Tribunal

## AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: EL TRABAJO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE FEBRERO DE LA COMUNIDAD LANGUALÓ GRANDE PARROQUIA MULALÓ CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, nos corresponde exclusivamente a Lcda. Clara Violeta Falcón Falcón Autora y Lcda. Mg. Eliza Vargas Ruíz Directora del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

Lcda. Clara Violeta Falcón Falcón  
Autora

Lcda. Mg. Eliza Vargas Ruíz  
Directora

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

.....  
Lcda. Clara Violeta Falcón Falcón  
C.C. 050104557-9

## **DEDICATORIA**

A quienes me pusieron en las coordenadas del tiempo y del espacio con sabiduría y afecto...

A mi Padre (+) y a mi madre.

Al principio y al fin de mi existencia; a mis hijos Verónica, Jonatan, Estefanía y a mi nieta Polet.

A Dios por darme la vida, a mis hijos por su apoyo constante, por su cariño y comprensión durante mi carrera Universitaria, a todos mis familiares que de una u otra manera supieron colmarme de bendiciones para poder llegar a la superación y el éxito, mil gracias por sus frases de apoyo.

Por ustedes y para ustedes desde lo más profundo de mi corazón “Gracias”

Clara.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi apoyo durante mi período de estudios.

A la Universidad Técnica de Ambato que me abrió sus puertas para culminar con éxito mi anhelo de superación a través de un Diplomado Curricular por Competencias, preparándome para un futuro competitivo y formándome como una persona de bien.

A mis padres e hijos por tener mucha paciencia y colaborarme cuando más lo necesité.

A mi Directora de Tesis Dra. Judith Núñez, por su generosidad, su abnegación y sabiduría al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia en un marco de confianza, afecto y amistad.

Clara.

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Al Consejo de Posgrado.....	ii
Autoría de la Investigación.....	iii
Derechos de Autor .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general de contenidos .....	ix
Resumen Ejecutivo .....	x
Abstract .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1 Tema de investigación.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1.- Contextualización.....	3
Árbol del Problema.....	6
1.2.2.- Análisis crítico.....	7
1.2.6.- Delimitación del Objeto de Investigación .....	9
1.3.- Justificación .....	9
1.4.- Objetivos. ....	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Antecedentes investigativos .....	12
2.2 Fundamentación filosófica .....	13

Teoría del conflicto .....	15
2.3 Fundamentación Legal .....	16
2.4 Categorías fundamentales.....	22
2.4.1.- Desarrollo de las categorías fundamentales:.....	23
Funcionalismo estructural .....	24
Interaccionismo simbólico .....	25
Teoría de sistemas .....	26
Etnometodología .....	27
Etapas de un plan estratégico .....	40
2.5. Hipótesis: .....	53
CAPÍTULO III.....	54
METODOLOGÍA .....	54
3.1 Modalidad básica de la investigación.....	54
3.1.1.- Enfoque. ....	54
3.1.2.- Modalidad. ....	54
3.2.- Nivel o tipo de investigación. ....	55
3.3.- Población y muestra:.....	56
3.4. Operacionalización de variables:.....	58
3.5. Plan de Recolección de la información. ....	60
3.6.- Plan de Procesamiento de la información. ....	61
CAPÍTULO IV .....	62
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	62
CAPÍTULO V .....	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
CAPÍTULO VI .....	96



PROPUESTA .....	96
6.1 Datos informativos .....	96
6.2.- Antecedentes de la propuesta. ....	97
6.3.- Justificación .....	97
6.4.- Objetivos .....	98
6.5.- Análisis de factibilidad.....	99
6.6.- Fundamentación Científica .....	101
BIBLIOGRAFÍA .....	118
ANEXOS.....	120

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**DIPLOMA SUPERIOR EN CURRÍCULO POR**  
**COMPETENCIAS**

**TEMA: EL TRABAJO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO  
DE LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE FEBRERO DE LA COMUNIDAD  
LANGUALÓ GRANDE, PARROQUIA MULALÓ, CANTÓN ATACUNGA,  
PROVINCIA DE COTOPAXI.**

**Autora:** Lic. Clara Violeta Falcón Falcón

**Directora:** Lic. Mg. Eliza Vayas Ruíz

**Fecha:** 03-Junio-2013

**RESÚMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental generar una propuesta que centre su atención al trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, para lograrlo, se propone diagnosticar la situación real del trabajo social dentro de la Institución educativa, así como efectuar un análisis del desarrollo de la Convivencia institucional en la Escuela Doce de Febrero y así estar en condiciones de elaborar y socializar el Código de Convivencia Institucional que mejore la convivencia y por ende la calidad en la educación.

Descriptores: sociología, teorías sociológicas, trabajo social, instrumentos curriculares, convivencia Institucional.

## **TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**

### **POSTDEGREE STUDY CENTER**

### **HIGHERR DIPLOMA IN COMPETENCY- BASED CURRICULUM**

#### **SOCIAL WORK AND ITS IMPACT ON THE DEVELOPMENT OF INSTITUTIONAL CO-EXISTENCE OF THE BASIC EDUCATION SCHOOL “FEBRUARY 12” COMMUNITY LANGUALO GRANDE, A PARISH MULALÓ, CANTÓN PROVINCE, LATACUNGA IN COTOPAXI.**

**Author:** Licda. Clara Violeta Falcón Falcón.

**Director:** Lcdo. Mg. Eliza Vayas Ruiz.

**Date:** June 03, 2013

### **ABSTRACT**

This research work is fundamental intended to generate a proposal that focus its attention to social work and its impact on the development of the institutional coexistence of the school of basic education “Twelve February” community Langualó Grande, parish Mulaló, in Latacunga, Cotopaxi Province, to achieve this, intends to diagnose the real situation of labour in society through the educational institution, as well as carry out an analysis of the development of the institutional coexistence in school February 12, and thus be able to develop and socialize the code of coexistence institutional that improve use and therefore the quality of the education.

Key words: Sociology, sociological theories, social work, curricular instruments,

institutional coexistence.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**DIPLOMADO SUPERIOR EN CURRÍCULO POR**  
**COMPETENCIA**

**EL TRABAJO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA**  
**CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN**  
**BÁSICA “DOCE DE FEBRERO” DE LA COMUNIDAD LANGUALÓ**  
**GRANDE, PARROQUIA MULALÓ, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA**  
**DE COTOPAXI.**

**Autora:** Lic. Clara Violeta Falcón Falcón

**Directora:** Lic. Mag. Eliza Vayas

**Fecha:** 08 de agosto del 2012

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental generar una propuesta que centre su atención al trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, para lograrlo, se propone diagnosticar la situación real del trabajo social dentro de la Institución educativa, así como efectuar un análisis del desarrollo de la Convivencia institucional en la Escuela Doce de Febrero y así estar en condiciones de elaborar y socializar el Código de Convivencia Institucional que mejore la convivencia y por ende la calidad en la educación.

Descriptores: sociología, teorías sociológicas, trabajo social, instrumentos curriculares, convivencia Institucional.

## INTRODUCCIÓN

La convivencia se refiere al accionar de grupos sociales y en especial a las relaciones entre sus miembros y a las normas que estos comparten, dichas normas surgen de una concertación entre los miembros de la institución. La convivencia es un proceso en permanente construcción en cada institución educativa que debe ser aceptado y socializado por cada uno de sus integrantes.

Siendo el propósito general de la investigación el desarrollar un instrumento que permita cambiar y mejorar las relaciones interpersonales a través del efectivo trabajo social en la Escuela “Doce de Febrero”, con la participación de los actores educativos.

La hipótesis propuesta para probar se define “El eficiente trabajo social incidirá positivamente en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, durante el período lectivo 2011-2012”.

Para llegar a cumplir tanto el propósito como la hipótesis se plantea una metodología de investigación cualitativa y cuantitativa, utilizando una modalidad de campo y bibliográfica; para su aplicación se requiere de una investigación descriptiva. La población a ser estudiada se concentra en los actores educativos de la escuela así como su entorno social considerándose a los padres de familia y comunidad.

El presente trabajo de investigación está conformado por cinco capítulos que se detallan a continuación:

En el primer capítulo se describe el problema a solucionarse, además se plantean los objetivos de la investigación y la justificación del trabajo a realizarse.

En el segundo capítulo se describen los antecedentes la investigación, así como la fundamentación teórica que servirá de ayuda para la elaboración de la propuesta siendo esta un Código de Convivencia para la Escuela “Doce de Febrero”.

En el tercer capítulo se señala la metodología aplicada es decir la modalidad que es bibliográfica, documental y de campo, el tipo de investigación utilizado fue descriptivos, de campo y bibliográfica, formando parte de la población a investigar: el director, los docentes, alumnos y padres de familia de la Escuela “Doce de Febrero” a quienes se les aplicó encuestas para la recolección de información primaria.

En el cuarto capítulo se hace referencia al análisis e interpretación de los resultados de la investigación, como efecto de la aplicación de encuestas al director, docentes, alumnos y padres de familia de la institución educativa antes mencionada.

El último capítulo contiene el desarrollo de la Propuesta del Código de Convivencia Institucional para la Escuela “Doce de Febrero” el mismo que puede ser actualizado según la Escuela lo requiera, en dicho código se describen cada uno de los deberes, derechos y responsabilidades de cada integrante de la comunidad educativa.

Se aspira que este proyecto se convierta en un aporte para lograr los cambios que requiere en la Escuela Doce de Febrero y cumplir con sus objetivos Institucionales y de la Constitución.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Tema de investigación.**

El deficiente trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, durante el período lectivo 2011-2012.

### **1.2 Planteamiento del problema.**

#### **1.2.1.- Contextualización**

Uno de los principales problemas que tradicionalmente ha tenido que afrontar la educación de nuestro país ha sido la deficiente atención que se ha dado a las diferencias individuales de los actores educativos de una Institución, desde aspectos aparentemente tan simples como la existencia de personalidades, carácter, afición, actitud o aptitud, entre otros, hasta los distintos niveles de comprensión, retención, análisis, en base a distintas circunstancias y aspectos sociales, culturales o económicos; que se presenta en un mismo conglomerado humano que interactúa en la vida escolar, con estudiantes del mismo estrato social o económico, se podría resumir entonces que; la debilidad está en el hecho de intentar trabajar con un grupo humano aparentemente homogéneo cuando en realidad lo que se tiene es un grupo completamente heterogéneo y por lo tanto la atención requiere que sea de alguna manera más personalizada y así lograr un equilibrio tomando en cuenta cada uno de estos aspectos individuales que nos diferencian unos de otros.

La escuela como tal es una prueba para el niño donde éste se debe adaptar a una situación diferente a la vida familiar, por lo que se exige una serie de tareas



concentradas en el desempeño y resultado; enfrentándose a cambios relacionados con nuevas normas y hábitos propios del aprendizaje. Todos estos elementos resultan extraños para el niño ya que acoge una realidad compleja; así también su entorno familiar, los fenómenos migratorios, la precariedad laboral y situaciones de pobreza, etcétera, hacen necesario que la institución tenga que intervenir en la situación del niño. Las escuelas a nivel general se han transformado en un ente integrador y normalizador de lucha contra la exclusión y el fracaso escolar.

Sin embargo existen varios factores que deben ser trabajados previamente para el logro de una verdadera armonización del trabajo docente o más bien Institucional, estos aspectos deben ser del campo pedagógico, de infraestructura, organizacional, los cuales aparentemente pueden ser de una solución tal vez menos complicada, en cambio un factor que requiere especial atención es el humano y por lo tanto social, en la medida en que cada persona constituye un mundo diferente con distintos problemas, necesidades e intereses, es entonces precisamente ahí en donde el Trabajo Social educativo tiene que ser implementado en unos casos y activar estrategias que mejoren su desempeño en otros para que pueda estructurar unido y sólido en la diversidad, es decir no se trata de crear una especie de robots únicos y semejantes, sino más bien que se mantenga la individualidad pero que se logren espacios generales de igualdad e integración social.

Las autoridades educativas a nivel Provincial, conscientes de esta realidad han emprendido una serie de acciones en primer lugar para dotar en las Instituciones el departamento de trabajo social; y en segundo lugar, aplicar estrategias para que el trabajo de este departamento sea óptimo y que responda a las necesidades de cada uno de los participantes mejorando así el ambiente de convivencia dentro y fuera de las aulas de clase ya que legal ni moralmente cabe el término “Discriminación” o cuando al trabajo con grupos humanos que tienen dificultades de carácter personal, familiar o comportamental se refiere.

La Escuela Doce de Febrero, asumiendo el rol importante que le corresponde desempeñar en la búsqueda de lograr la operatividad de todo lo anteriormente señalado ha buscado en acciones como la actualización docente, creación de espacios de integración de la comunidad educativa, trabajo con especialistas de la Dirección Provincial de Educación, entre otras, el mejoramiento de la calidad de la educación mediante el logro de una adecuada Convivencia Institucional sin embargo la articulación de estos esfuerzos resulta una tarea difícil y complicada ya que no se tiene la formación profesional académica para ello ya que la intervención de un Psicólogo educativo o de trabajo social debe ser permanente y de calidad dentro y fuera de la institución educativa lo que ha determinado un deficiente trabajo en este sentido.

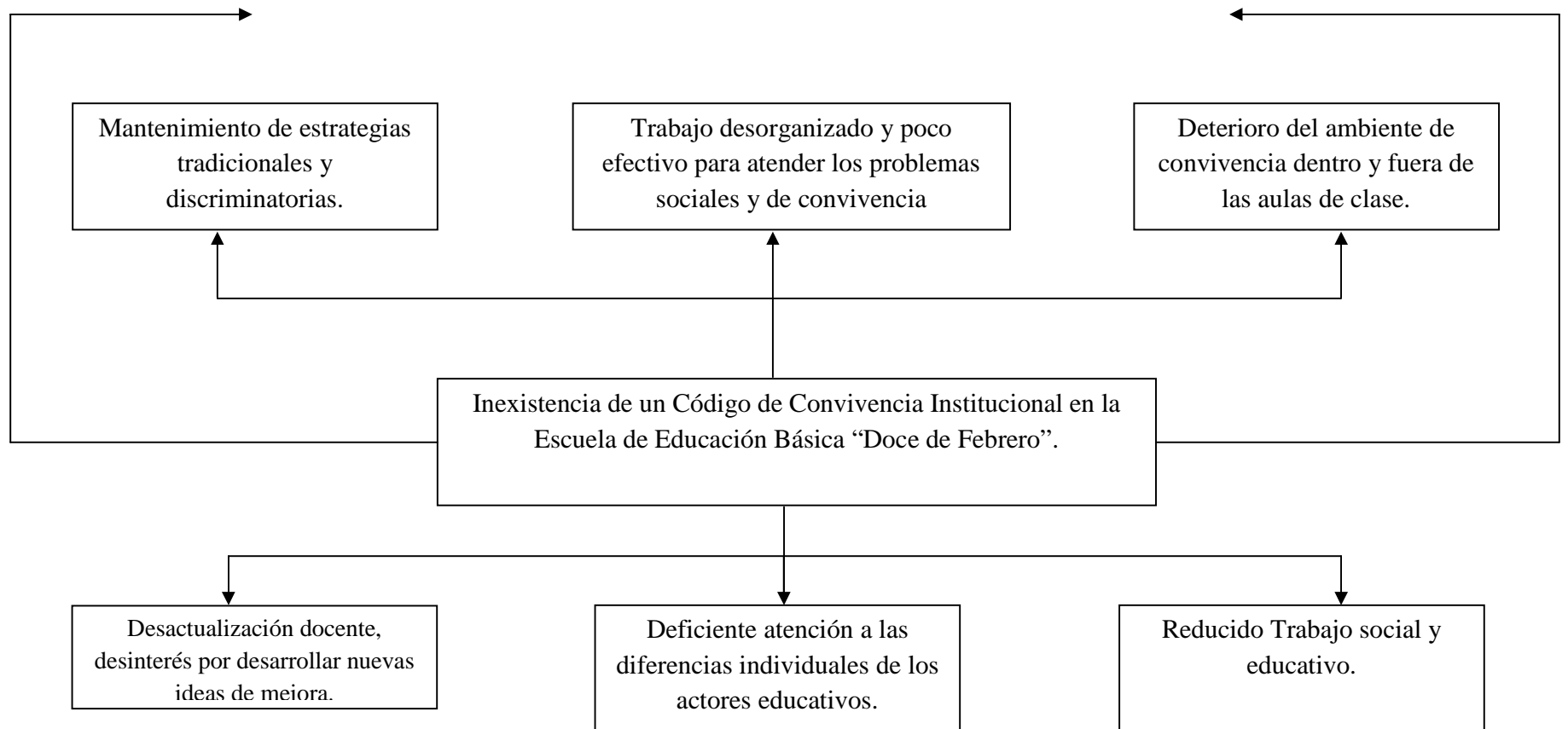
Se observa como el manejo del trabajo social institucional podría generar resultados positivos luego de la implementación del mismo, sin embargo previo a la estructuración de una área de bienestar estudiantil se debe considerar la elaboración de un Código de Convivencia Institucional que norme el accionar de los actores educativos así como se integre la labores a realizar en el ámbito de trabajo social

En tal virtud se puede concluir diciendo que la Escuela Doce de Febrero debe necesariamente ser mejorada y optimizada en beneficio de quienes en ella se educan, cabe señalar también que por parte de la comunidad educativa existe la pre disposición y el entusiasmo necesarios para participar activamente en estos procesos por que cada uno de sus actores están conscientes de que el verdadero cambio educativo debe salir desde cada una de las instituciones como es el caso de la Escuela Doce de Febrero.

**Gráfico N° 1**

**Árbol del Problema**

**DESATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**



**Elaborado por: Lic. Clara Falcón**

### **1.2.2.- Análisis crítico**

La escuela debería ser más que un lugar donde se enseña, un sitio que le permita al estudiante adaptarse a un contexto social, que favorezca al crecimiento del niño convirtiéndose en un espacio comunitario que puede aportar determinados tipos de apoyo social a ellos y a sus familias.

No obstante la Escuela Doce de Febrero no ha logrado desarrollar plenamente un sistema integrado de educación formativa y social que le brinde las herramientas necesarias al estudiante.

La institución ha tenido dificultades para constituirse como un apoyo consciente y reflexivo acerca del contexto comunitario es decir potenciar la participación de los estudiantes y colectivos afectados, hacia la búsqueda de la solución de sus problemas, integrando el trabajo social para fortalecer la convivencia Institucional.

Finalmente, este panorama se complementa cuando desde el Ministerio de Educación se emprende una campaña de capacitación para que en cada una de la Instituciones Educativas se cuente con un instrumento que de una u otra manera se convierta en una herramienta para que los docentes y directivos puedan aportar a la solución de los problemas antes mencionados con la estructuración del Código de Convivencia Institucional, el mismo que debería recoger las inquietudes, dificultades, aspiraciones y necesidades de todos los actores educativos, para lo cual se debe planificar y desarrollar eventos en los cuales se socialice la estructura y las estrategias para su sistematización; determinando así su aplicabilidad, por lo tanto se sugiere la realización de dicho documento con el fin de mejorar la situación actual detectada en la problemática mencionada anteriormente, con lo que se establece la importancia de diseñar y elaborar un Código de Convivencia Institucional de manera técnica y participativa y se transforme así en un aliado que la Institución requiere

### **1.2.3.- Prognosis**

La problemática desarrollada ha estado presente desde mucho tiempo atrás en casi todas las instituciones educativas, por lo que si no se analiza detenidamente las posibilidades de solución y se la pone en práctica, conjuntamente con acciones que mejoren la convivencia Institucional y familiar, será el detonante para que se produzca cambios en el rendimiento académico en los niños y niñas, ya que todos los problemas sociales e institucionales se reflejan en desempeño escolar así como la situación que empiezan a vivir los estudiantes que miran con desconcierto e impotencia el desarrollo de acciones aisladas, individuales poco eficientes de quienes deben propender por el desarrollo armónico e integral de la institución.

Los niños en la escuela generan preocupación por retraso, inhibición y problemas de aprendizaje, aptitudes sociales deficientes, respuestas indebidas a los requerimientos de los adultos, dificultad en el control de impulsos y falta de interés o de compromiso en las tareas escolares, etcétera. <sup>1</sup> Por lo que si la escuela no brinda el apoyo necesario no podrá cumplir con uno de sus objetivos que es entregar a la sociedad estudiantes sobresalientes tomando en cuenta que en nuestra sociedad el éxito social deviene del éxito escolar; por ello toda intervención en el terreno de trabajo social supone un importante resultado en el desarrollo de una adecuada convivencia institucional.

Por lo tanto la escuela debe transformarse en un espacio de integración y generación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida individual y social de todos sus actores así como de actividades que influyan positivamente dentro de la comunidad educativa, ya que al no disponer de este requisito básico para mantener un óptimo desarrollo institucional, se estaría vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad al no intervenir con acciones claras para mejorar su convivencia institucional.

---

<sup>1</sup><http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110255A/7616>

#### **1.2.4.- Formulación de Problema**

¿Cómo incide el trabajo social en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi?

#### **1.2.5.- Interrogantes**

- ¿Se realiza un verdadero trabajo social en la Institución educativa?
- ¿Se han desarrollado medidas para mejorar el desarrollo institucional?
- ¿Cuál son los niveles de integración que les corresponde a los actores educativos para lograr mejoras en el ámbito de trabajo social?
- ¿Se puede elaborar y socializar el Código de Convivencia Institucional?

#### **1.2.6.- Delimitación del Objeto de Investigación**

##### **Delimitaciones:**

**Espacial** Actores educativos de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero”

**Temporal** Período lectivo Septiembre 2011 – Junio 2012

**Conceptual** Trabajo Social y convivencia institucional

#### **1.3.- Justificación**

Cuando las instituciones educativas no toman en cuenta los posibles efectos que pueden generar tanto en los estudiantes como en la familia, se observa la concepción de problemas catalogado por el sistema escolar como niños hiperactivos, sin observar que puede provenir de factores generados de otras variables sociales que mueven a los individuos a modificar su comportamiento habitual. Limitando al estudiante a

convertirse no en producto exitoso de la sociedad sino en un ente aislado provocado por desaciertos institucionales o muchas veces familiares.

La ejecución del presente trabajo investigativo toma temas de interés colectivo al buscar un desarrollo educativo y social en los estudiantes de la Escuela Doce de Febrero siendo pertinente su ejecución. También se debe recalcar que se cuenta con los recursos humanos, técnicos, económicos, así como el apoyo de la Comunidad Educativa; con quienes previamente se han tomado contacto demostrando su interés por la aplicación de la investigación, de igual manera existe suficiente material bibliográfico proveniente de distintas fuentes como autores lo que garantiza el éxito del proceso emprendido, quedando demostrada también su factibilidad.

La novedad Científica radica en el hecho de que se intenta lograr la optimización del trabajo social en el sistema educativo regular de niños y niñas padres de familia y docentes utilizando la aplicación de técnicas y estrategias actualizadas y que respondan a las necesidades puntuales de cada uno de los involucrados, es decir si bien será un trabajo planificado y preparado, para los miembros de la Comunidad Educativa se transformará en un espacio interesante en donde, desde el punto de vista de la autora, se olviden de limitaciones y características individuales buscando solo el bienestar estudiantil.

Como es natural todo proceso de Investigación de carácter educativo tiene entre sus beneficiarios directos a los niños y niñas que se educan en esta Institución tomando en cuenta a todos los actores y no únicamente a quienes presentan problemas personales ya que lo que se busca es su integración de manera igualitaria, en segundo lugar dentro de los beneficiarios indirectos, está el grupo de docentes y directivos ya que ellos enriquecerán con su experiencia al igual que el grupo conformado por los padres y madres de familia.

## **1.4.- Objetivos.**

### **1.4.1.- General**

Determinar el trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, durante el período lectivo 2011-2012.

### **1.4.2.- Específicos**

- Diagnosticar la situación real del trabajo social dentro de la Institución educativa.
- Analizar el desarrollo de la Convivencia Institucional en la escuela Doce de Febrero.
- Elaborar y socializar el Código de convivencia Institucional.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes investigativos**

De acuerdo al artículo “La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional” de Ernesto Espíndola y Arturo León de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, “la mayoría de los países latinoamericanos registran avances en el pasado decenio en cuanto al acceso a la educación primaria, y, en menor medida, respecto de la cobertura de la secundaria”.

Sin embargo subsisten importantes deficiencias y retrasos en materia educacional, pues un porcentaje muy elevado de niños y niñas sigue abandonando tempranamente el sistema escolar, para Ecuador se registra el 60% de abandono a su educación al finalizar el ciclo escolar primario sin haber alcanzado el capital educacional mínimo y las destrezas requeridos para mantenerse fuera de la pobreza durante la vida activa, incumpléndose así los derechos a la educación consagrados en las declaraciones internacionales pertinentes.

También se debe considerar que en función de esto Ángela Quintero escribe un artículo sobre el “Trabajo Social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia” en donde menciona que el Trabajo Social es un proceso de formación integral, donde compete a las unidades académicas configurar alternativas pedagógicas, didácticas, cognitivas e incluyentes, en el contexto de las exigencias constitucionales y legislativas del país.

Con este preámbulo se puede establecer que la Escuela fiscal mixta “12 de Febrero” se caracterizado desde sus inicios por ser una institución que trata por todos los medios posibles de dar una atención de calidad y calidez a cada uno de sus participantes y actores, sin embargo al estar ubicada en un sector rural de la provincia

de Cotopaxi, y con múltiples necesidades económico sobre todo, no se ha podido integrar actividades que promuevan más allá de la formación académica; a pesar de contar con docentes adecuados no se ha logrado dar solución y apoyo en la atención a este tipo de problemas educativos.

El aparecimiento de nuevas normativas y disposiciones como el caso de la elaboración del Código de Convivencia Institucional, crea una oportunidad para reglamentar estrategias que apoyen un verdadero trabajo social en beneficio de todos los actores educativos, apoyan la labor docente y directivo, por lo que al no haber estudios previos efectuados en la escuela con respecto a este tema, la incertidumbre e inquietud por participar es evidente por lo que de una u otra manera se espera aportar positivamente al desarrollo integral de cada uno de los participantes pero principalmente de los estudiantes que asisten a esta Institución Educativa.

## **2.2 Fundamentación filosófica**

El mejoramiento de la labor de trabajo social es una estrategia para evidenciar el ejercicio y exigibilidad de los derechos a través de un proceso de participación con enfoque en derechos, es decir una de las concepciones acerca del proceso de participación resalta su importancia como un derecho fundamental de ciudadanía para lo cual el trabajo social juega un papel preponderante ya que investiga y soluciona problemas de carácter personal con el fin de reinsertar al individuo a su normal desempeño personal y académico.

La participación en igualdad de condiciones se refiere al proceso de compartir decisiones que afecten la vida del individuo y de la comunidad en la que vive, el trabajo social debe convertirse en un medio para contribuir a la democracia y es una norma que le permite medir su fortaleza; en este contexto se requiere la atención pronta, eficiente y oportuna de los problemas que afecten el normal desarrollo y desempeño de cada uno de los actores educativos.

Para vivir en plenitud de garantías y democracia, hay que poner en práctica los principios de participación e igualdad para lo cual se debe cumplir con requisitos como la Información, Decisión, ejecución y exigibilidad; en la toma de decisiones y en la administración e implementación de todas las actividades en todos los aspectos de la vida social.

Esto requiere no solamente de la total colaboración de todos los sectores de la sociedad sino también de la adopción de principios y practicas basadas en la noción de democracia, esta socialización dentro del espíritu de igualdad y consenso incluye tener la oportunidad de participar desde una temprana edad, dentro de la familia, la escuela y la comunidad.

El trabajo social debe centrar sus acciones en cuatro dimensiones que pueden ser descritas de la siguiente manera:

**Obligatoriedad** cualquier acción que se lleve a efecto en relación a los niños, niñas y adolescentes, se constituye en una obligación ya que son grupos vulnerables, es decir difícilmente se pueden observar prácticas de buena voluntad, en la mayoría de los casos son efectuadas basadas en las leyes y reglamentos, es decir por obligación.

**Integralidad** significa trabajar pensando en el conjunto de derechos de una manera simultánea y articulada, no es legítimo trabajar en relación a un derecho, olvidándonos de los otros y peor aún, violentándolos, por otro lado el sujeto tiene una característica de ser integral y único en todas sus dimensiones ya que ellas se manifiestan simultáneamente, en tal razón, al cumplir con todos los derechos de manera integral existirá un desarrollo de capacidades.

**Vínculo afectivo** es el clima relacional que genera condiciones para el ejercicio de los derechos, este vínculo afectivo está cargado de respeto, solidaridad y afecto, es

decir, las acciones que se realizan se hacen efectivamente y dentro de un clima de buen trato.

**Participación** no se puede hablar de un trabajo con un enfoque en derechos si no se promueve y se garantiza la participación en todos los asuntos que les afecta, una efectiva participación se considera cuando se pone en manifiesto sus principios.

La filosofía utilizada es la teoría del conflicto donde se muestra que cada uno de sus actores es indispensable para su desarrollo armónico e integral, siempre y cuando cumplan con su rol de manera adecuada, de no hacerlo se puede alterar sus funciones y por lo tanto impedir que se pueda lograr los objetivos institucionales.

### **Teoría del conflicto**

Al igual que los funcionalistas, los teóricos del conflicto se orientan hacia el estudio de las estructuras y las instituciones sociales. En lo fundamental, esta teoría es poco más que una serie de afirmaciones que se oponen radicalmente a las de los funcionalistas, se contraponen los principios de “la teoría del conflicto con los de la escuela funcionalista”, para los funcionalistas la sociedad es estática o, en el mejor de los casos, se encuentra en equilibrio móvil.

Para Dahrendorf y los teóricos del conflicto cualquier sociedad está sujeta a procesos de cambio en todo momento, allí donde los funcionalistas subrayan el orden de la sociedad, los teóricos del conflicto ven la presencia del conflicto en cualquier parte del sistema social, los funcionalistas afirman que “todo elemento de la sociedad contribuye a su estabilidad; los exponentes de la teoría del conflicto identifican muchos elementos sociales que contribuyen a la desintegración y al cambio”.(DAHRENDORF, 1959)

## **2.3Fundamentación Legal**

### **Base legal de la Educación ecuatoriana**

#### **Información Legal**

#### **Constitución de la República del Ecuador**

##### **Título II Derechos**

##### **Capítulo II Derechos del Buen Vivir**

##### **Sección quinta**

##### **Educación**

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

## **Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)**

**Art. 2.- Principios.-** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

**b.- Educación para el cambio.-** La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

**m.- Educación para la democracia.-** Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

**p.- Corresponsabilidad.-** La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

**t.- Cultura de paz y solución de conflictos.-** El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se

exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

**Acuerdo No. 182**

**Raúl Vallejo Corral**

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los. 22 Mayo 2007

**ACUERDA:**

**Art. 1. INSTITUCIONALIZAR** el Código de Convivencia (instrumento que debe ser elaborado, aplicado, evaluado y mejorado continuamente) en todos los planteles educativos del país, en los diferentes niveles y modalidades del sistema, como un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad educativa que fundamente las normas del Reglamento Interno y se convierta en el nuevo modelo de coexistencia de dicha comunidad.

**Art. 2. SEÑALAR** como propósito de la aplicación del Código de Convivencia el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa conformada por los docentes, estudiantes y las familias, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica.

**Art. 3. DECLARAR** que el alumnado tiene, además de aquellos consagrados en el Reglamento General de la Ley Orgánica Educación y en el Código de la Niñez y Adolescencia, derecho a:

Participar del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales. Gozar del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad y sus pertenencias por parte de sus compañeros y de los funcionarios de la institución.

Requerir la asistencia de los docentes, en caso de necesidad, con el fin de resolver dificultades o conflictos mediante el diálogo.

Ser escuchado con respeto a sus opiniones. Demandar confidencialidad sobre asuntos personales tratados con algún miembro del personal docente.

**Art.9. PROPONER**, entre otros, los siguientes conceptos/orientaciones que guiarán el proceso de construcción del Código de Convivencia:

**Democracia.** La institución educativa debe ser un espacio pleno de práctica y reflexión de la democracia, ejercicio ciudadano con civismo, en la comprensión de nuestra realidad nacional, pluricultural, multiétnica, regional, así como en la protección y defensa del medio ambiente. La escuela debe institucionalizar la Educación para la Democracia desde la práctica;

**Ciudadanía.** Vivenciar la declaración constitucional de que todos los/las ecuatorianos/as somos ciudadanos/as sujetos de deberes y derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

**Cultura del buen trato.** Promover el respeto y reconocimiento a niños, niñas, adolescentes, educadores/as y a sus familias como ciudadanos/as en sus individualidades y expresiones culturales.

**Valores. Vivenciar** los valores de responsabilidad, respeto, fundamentos de la nueva cultura escolar en aras de la convivencia armónica. Estos valores deben encontrarse tanto en el currículo explícito como en el oculto, considerando el ejemplo de los adultos como modelo de formación.

Entre otros aspectos conceptuales, señalamos los siguientes:



**La responsabilidad** es hacerse cargo de cada uno de sus actos y asumir sus consecuencias.

**El respeto** implica una actitud de estima hacia sí mismo y los demás y la observancia de deberes y derechos.

**La solidaridad** significa comprometerse en la solución de los problemas y necesidades de los demás.

**Honestidad** es decir la verdad y luchar contra la corrupción, la copia, el dolo, la difamación

**La Justicia**, dar a cada quien lo que corresponde respetando derechos y deberes.

**El amor** es la expresión de afecto y cuidado para consigo mismo y para los demás.

**Equidad de género**, Considerar a hombres y mujeres en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

**Comunicación.** La institución educativa debe ser una fuente de comunicación permanente para mejorar el aprendizaje, la convivencia, la prevención, manejo y resolución de conflictos.

**Disciplina y autodisciplina.** Promover los procesos de reflexión autocrítica por parte de los miembros de la comunidad educativa, de tal manera, que cada quien sea responsable de sus acciones.

**Fomentar la práctica de la autodisciplina** estimulando el análisis y la reflexión individual y grupal de todos los actores de la comunidad educativa. Toda acción que rompa el compromiso de convivencia debe ser tratada de manera formativa y tener, al mismo tiempo, una consecuencia proporcional al tipo de falta cometida.

**Honestidad académica.** Tanto docentes como estudiantes deben sujetarse a los principios de honestidad académica que implican presentar los trabajos con citación adecuada de las fuentes; respetar la autoría intelectual y someter el trabajo propio a procesos de evaluación. Se considerará una falta grave el plagio, la copia y el presentar trabajos de otros como si fueran propios.

**Uso de tecnología.** Su uso debe ser regulado durante la jornada escolar y su incorporación, si fuera el caso, adecuada y oportuna al aprendizaje.

Asimismo, se recomienda durante la jornada escolar, evitar el uso de teléfonos celulares, juegos electrónicos y otros artefactos, que son distractores del proceso de enseñanza aprendizaje y formativo.

**Art.10 RESPONSABILIZAR** a los directores /as y rectores/as la institucionalización del Código de Convivencia en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, a través de la conformación del Comité Institucional, su implementación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejoramiento continuo.

Además, son los responsables de presentar a la Dirección Provincial de Educación y/u otro organismo competente el Código de Convivencia aprobado en una asamblea específica para este fin.

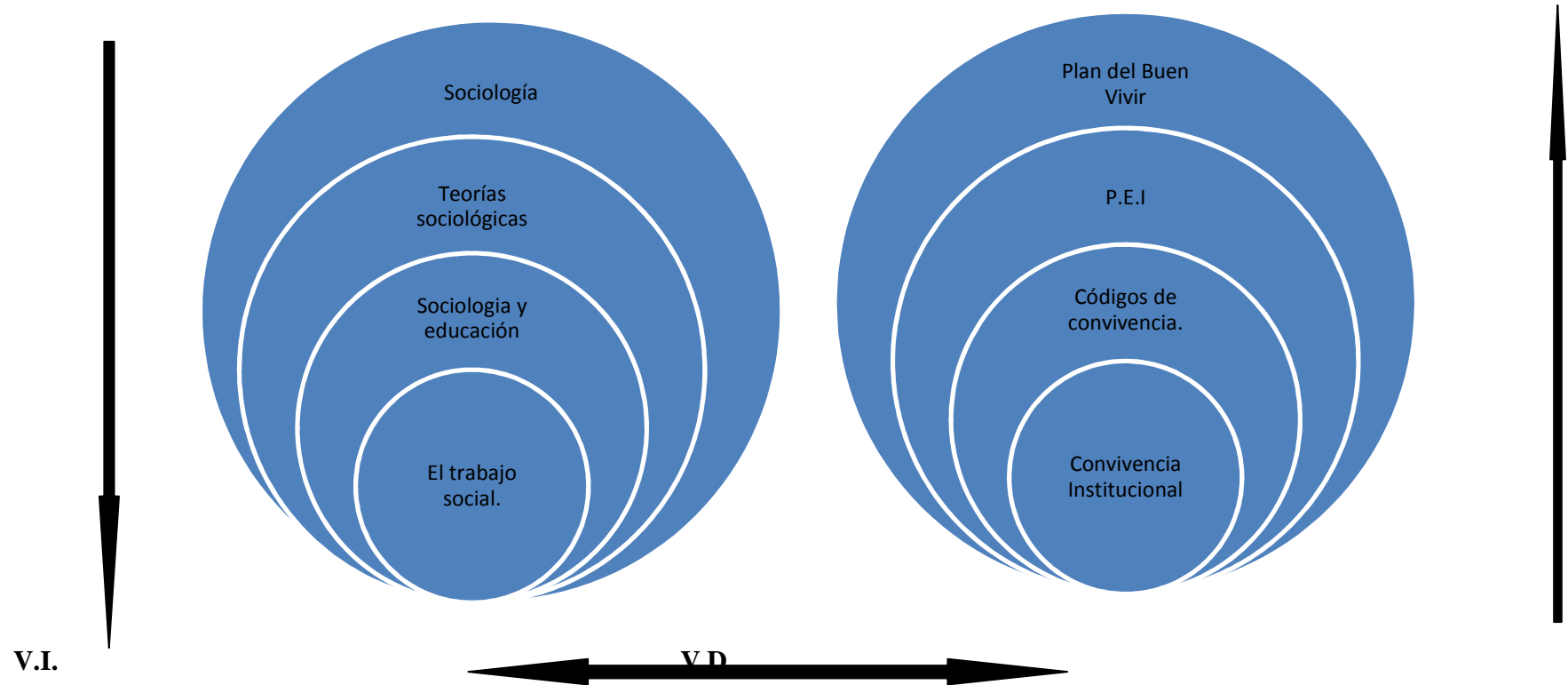
**Art. 11.CONFORMAR** el Comité de Redacción del Código de Convivencia en cada establecimiento educativo, en todos los niveles y modalidades del sistema nacional. El responsable de la conformación de este Comité es el director o rector.

**Art. 16. RESPONSABILIZAR** a los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBES) provinciales del envío de los Códigos de Convivencia a la División de Orientación y Bienestar Estudiantil Nacional, cuando le sea requerido.

**Art. 17.DECLARAR** que los Códigos de Convivencia de las instituciones educativas son instrumentos públicos a los que todo ciudadano o ciudadana puede tener acceso.

## 2.4 Categorías fundamentales.

Gráfico N° 2



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Variable dependiente e independiente

## **2.4.1.- Desarrollo de las categorías fundamentales:**

### **2.4.1.1.- Variable Independiente – Trabajo Social**

#### **Sociología**

Antes de entrar de lleno en la definición de Sociología, es necesario determinar el origen etimológico de dicho término, en concreto, sus antecedentes se encuentran en el latín y más exactamente en la unión de las palabras socius, que vendría a traducirse como “socio o individuo”, y logia que tiene varias acepciones entre ellas “estudio”, por tanto, partiendo de ello podríamos hacer una traducción literal de que Sociología es el estudio del socio o individuo.

La sociología es una ciencia que se dedica al estudio de los grupos sociales entendidos como el conjunto de individuos que conviven agrupados en diversos tipos de asociaciones, esta ciencia analiza las formas internas de organización, las relaciones que los sujetos mantienen entre sí con el sistema y el grado de cohesión existente en el marco de la estructura social.

“Podría decirse que la sociología existe desde mucho tiempo antes que se desarrollará como ciencia o que se delimitará su objeto de estudio, en el siglo V antes de Cristo, **Herodoto** se dedicó a realizar completas descripciones de las costumbres y los rituales de diversos pueblos; **IbnJaldún** (1332-1406), por su parte, fue quien proclamó la noción de la ciencia de la **sociedad** o de lo social”. (**Salvador, 1994**)

**Auguste Comte**, por su parte, fue el encargado de dar forma al concepto de sociología, cuando en 1838 presentó su **Curso de Filosofía Positiva**, (Zidane, 2004) la sociología se consolidó como una ciencia autónoma recién a mediados del siglo XIX ya avanzado el siglo XX, comenzaron a diferenciarse diferentes escuelas y corrientes dominantes.

“En este sentido resulta interesante hacer un pequeño paréntesis para establecer que la Sociología a lo largo de la historia no ha dejado indiferente, de ahí que grandes pensadores de todos los tiempos como el alemán Max Weber la definiera a aquella como “la ciencia que se encarga de una misión muy concreta”(WEBER, 1900)”

Así, hoy día es muy frecuente que se recurra a esta ciencia del individuo para llevar a cabo interesantes estudios entorno a aspectos latentes en nuestra sociedad que nos preocupan o interesan, en este sentido, es frecuente que se realicen estudios de corte sociológico para determinar el comportamiento de los jóvenes ante las drogas o el alcohol, a través de aquellos se obtendrán datos de las edades en las que comienzan a consumir, de los motivos que les llevan a beber o de si se sienten presionados por su grupo de amigos para hacerlo.

### **Teorías sociológicas**

“Las siguientes teorías son consideradas como las grandes escuelas de la teoría sociológica moderna, además de las expuestas, entre el grupo de las grandes escuelas se encuentran también la Teoría neomarxiana y la Fenomenología, en su vertiente sociológica”.(Ritzer, 2001)

### **Funcionalismo estructural**

A pesar de la indiscutible hegemonía que ostentó durante las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, el funcionalismo estructural ha perdido importancia como teoría sociológica, en el funcionalismo estructural, no es necesario usar los términos estructural y funcional conjuntamente, aunque típicamente aparecen juntos. Podemos estudiar las estructuras de la sociedad sin atender a las funciones que realizan o las consecuencias que tienen para las estructuras. Asimismo, podemos examinar las funciones de varios procesos sociales que pueden adoptar una forma

estructural. Con todo, la preocupación por ambos elementos caracteriza al funcionalismo estructural. En definitiva, se puede resumir, que para esta teoría la principal preocupación son las grandes estructuras e instituciones sociales de la sociedad, sus interrelaciones y su influencia constrictora en los individuos.

### **Neofuncionalismo**

Aun cuando el funcionalismo estructural en general, y sus teorías cayeron en el extremismo, había desde el inicio de su desarrollo un poderoso núcleo sintético, así, algunos autores consideran el funcionalismo estructural como una perspectiva estrecha y que su meta debe ser la creación de una teoría más sintética a la que gusta llamar neofuncionalismo.

“Se ha enumerado los problemas relacionados con el nacionalismo estructural que el neofuncionalismo debe superar, entre ellos "el antiindividualismo", "la oposición al cambio", "el conservadurismo" y "el sesgo anti empírico", es por ello que se han realizado desde esta perspectiva numerosos esfuerzos por superar estos problemas de un modo pragmático y en niveles teóricos más específicos”.(Jeffrey, 1985)

### **Interaccionismo simbólico**

El interaccionismo simbólico, partiendo de un método de estudio participante, capaz de dar cuenta del sujeto, concibe lo social como el marco de la interacción simbólica de individuos, y concibe la comunicación como el proceso social por antonomasia, a través del cual, se constituyen simultánea y coordinadamente, los grupos y los individuos, a diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.

- La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.

- En la interacción social las personas aprenden significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.
- Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar.
- Las personas son capaces de alterar o modificar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación.
- Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debido, en parte, a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de la acción, y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno.
- Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.

### **Teoría del intercambio**

El desarrollo de la teoría del intercambio tiene sus raíces en el conductismo más vinculado a la psicología, pero en sociología tiene una influencia directa en la sociología conductista y una influencia indirecta en la teoría del intercambio, el sociólogo conductista se ocupa de la relación entre los efectos de la conducta de un actor sobre su entorno y su influencia sobre la conducta posterior del actor, los conductistas se interesan mucho por las recompensas y los costes de las acciones, las recompensas se definen por su capacidad de reforzar la conducta, mientras los costes reducen la probabilidad de la conducta, en este sentido, el conductismo en general y la idea de recompensas y costes en particular, han influido poderosamente en la primera teoría del intercambio.

### **Teoría de sistemas**

“Las ventajas de la teoría de sistemas para la sociología, en primer lugar, dado que la teoría de sistemas se deriva de las ciencias naturales y dado que, al menos a los ojos

de sus exponentes, es aplicable a todas las ciencias sociales y conductistas, ofrece un vocabulario que las unifica, en segundo lugar, la teoría de sistemas incluye varios niveles de análisis y puede aplicarse igualmente a los aspectos macro más objetivos y a los aspectos micro más subjetivos de la vida social, en tercer lugar, la teoría de sistemas se interesa por las diversas relaciones entre los numerosos aspectos del mundo social y por tanto, milita contra los análisis parciales del mundo social”.(Buckley, 1967)

Los teóricos de sistemas rechazan la idea de que la sociedad o sus grandes componentes deben analizarse como hechos sociales unificados, el objeto del análisis debe de ser, en cambio, las relaciones o procesos en los diversos niveles del sistema social.

### **Etnometodología**

“La etnometodología se basa en el supuesto de que todos los seres humanos tienen un sentido práctico con el cual adecúan las normas de acuerdo con una racionalidad práctica que utilizan en la vida cotidiana, en términos más sencillos, se trata de una perspectiva sociológica que toma en cuenta los métodos que los seres humanos utilizan en su vida diaria para levantarse, ir al trabajo, tomar decisiones, entablar una conversación con los otros”.(Garfinkel, 1945)

Se entiende como un dinamismo social el fluir de las costumbres y creencias de una sociedad, el cambio se evidencia a través de las interacciones de cada persona con el resto social y como el conjunto afecta al individuo, marcando un comportamiento de comunicación global de sujetos relacionados entre sí, las formas y convenciones de la dinámica social están marcadas por la historia y sujetas, por tanto, a un cambio permanente.

La interacción social resultante de la dinámica, expresa grados sociales, estableciendo campos de acción que se expresan mediante la diferenciación del status quo social.



En la interacción social, habría primero que establecer la capa o campo social sobre el que se va a observar a los individuos y cómo éstos influyen mutuamente y adaptan su comportamiento frente a los demás, cada individuo va formando su identidad específica en la interacción con los demás miembros de su campo social en la que tiene que acreditarse.

### **Sociología y educación**

La educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas, “La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión” ( Ausubel y cols., 1990 ).

Es el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona, la palabra educar viene de educere, que significa sacar afuera, aparte de su concepto universal, la educación reviste características especiales según sean los rasgos peculiares del individuo y de la sociedad, en la situación actual, de una mayor libertad y soledad del hombre y de una acumulación de posibilidades y riesgos en la sociedad, se deriva que la Educación debe ser exigente, desde el punto de vista que el sujeto debe poner más de su parte para aprender y desarrollar todo su potencial.

### **Sociología y educación**

La Sociología nos permite entender la estructura y dinámica de la sociedad humana, en sus diversas manifestaciones, de la conducta social de individuos pertenecientes a grupos determinados a la de instituciones y organizaciones con diferentes formas y grados de vinculación con comunidades, examina las expresiones de la estructura social, clases, sexo, edad, raza, ocupación, etc., así como las formas de institucionalización que adquieren a través del gobierno, otras formas de poder, la

política, economía, religión, cultura, examina también cómo individuos y colectividades, construyen, mantienen y alteran la organización social, el sociólogo se pregunta acerca de los orígenes y consecuencias del cambio social, cómo se logran los acuerdos sociales, el consenso o la dominación y su duración o permanencia.

La Sociología de la Educación es una de las más jóvenes ramas del saber humano, ya que posee alrededor de solo un siglo de existencia y fueron Augusto Comte y Emile Durkheim los que le dieron vida como ciencia general el primero y como un segmento de las ciencias de la educación el segundo, todavía cuando sabemos que la práctica de vivir en sociedad es tan vieja como la propia existencia de los hombres.

La Sociología de la Educación se basa en diversas razones para formar un conjunto homogéneo entre sociología – educación, las cuales determinan que la vida del hombre, desde sus comienzos, es y no se concibe fuera de la sociedad, la existencia de dos personas ya marcan los requisitos mínimos para que haya sociedad y la sociología se encarga precisamente del estudio de la estructura, funcionamiento y desarrollo de la sociedad.

La segunda razón estriba en que la epistemología de la sociología de la educación es enormemente rica en su marco teórico y metodológico.

La tercera razón está dada en la cantidad enorme de categorías y definiciones que marcan los estudios sociales relacionados con la pedagogía, a saber: la socialización como contraparte de la individualización, el colectivo escolar, el colectivo pedagógico, las relaciones sociales, la institución escolar, la familia, la comunidad, el desempeño de roles, el código de género, entre muchos otros que son imprescindibles en el momento de explicar, valorar o elaborar los fundamentos teóricos de tales investigaciones.

En cuarto lugar se puede señalar que las circunstancias hacen a los hombres en la misma medida que los hombres hacen a las circunstancias, por lo tanto se puede entender de modo cabal lo cambiante y movable que resulta el complejo entramado de las relaciones sociales, así como la toma de decisiones, las estructuras y relaciones de poder, los roles muchas veces cambiantes de los alumnos en el aula, las de los propios profesores, entre otros aspectos que mueven y singularizan tal naturaleza de investigaciones.

Por último, se hace alusión a la idea de que el proceso docente educativo o de enseñanza – aprendizaje debe contener la mayor cantidad de elementos de la vida cotidiana, es decir reproducir y ensayar toda suerte de eventos sociales de la actividad cognitiva, afectivo y práctica en que puedan estar inmiscuidos los alumnos, profesores, directivos, familiares y vecinos para de esta manera cumplir con el principio sociológico, de que la educación ha de preparar al hombre para la vida, entendida en todas las esferas en este se mueve y vive.

Si la educación tiene como objetivo formar, desarrollar las actitudes integrales del ser humano, también podemos decir que la educación ha sido diferente en todos los tiempos y según los lugares, la historia también cumple una función importante en la educación porque enseña a corregir errores que nos evitarían desastres educacionales, pero también depende del nivel de cada sociedad, de acuerdo a su nivel de desarrollo.

La religión, las organizaciones políticas, el desarrollo de las ciencias, jugaron y fueron parte muy importante del desarrollo de los sistemas educativos, ya que para que exista educación debe haber dos generaciones, esto es adultos y jóvenes, para poder complementarse, depende de cada sociedad que debe darle el lugar al hombre como el eje intelectual para que él impulse el desarrollo intelectual de la sociedad, en tal virtud podemos comentar que la educación es la base para el desarrollo intelectual del ser humano.

Educación también puede ser socialización porque se interrelacionan seres humanos de distintas condiciones sociales, los animales no viven en un estado social, ellos viven gracias a sus instintos desde su nacimiento, entonces; el hombre es un ser humano por excelencia, con todas sus facultades plenas porque simplemente convive y se interrelaciona en sociedad., para lo cual la ciencia cumple un papel clave e importante en la sociedad porque elabora y determina los pensamientos y nuestras nociones de la vida, el lenguaje es muy importante en el desarrollo intelectual del ser humano y por ende es un elemento social.

Por lo tanto, la educación es una función social y eso es lo principal para que el Estado ecuatoriano tenga que cuidar y mejorar la Educación para su población y esto generará mejor desarrollo en todos sus aspectos del mismo ya que una escuela siempre deberá estar libre de cualquier influencia externa, por otro lado se determina que todas las personas nacen en iguales condiciones, pero que las diferencias las hace la educación, al igual que ocurre con asignaturas como la psicología, la antropología, la filosofía y otras formativas e instrumentales, la sociología no es una materia que, de acuerdo con los actuales programas, el futuro maestro o profesor haya de impartir como tal en su labor docente.

Se trata de un área de conocimiento que ha de suministrar una perspectiva, una manera de entender el funcionamiento de la educación, lo que tendrá su incidencia en la manera concreta de ser profesor, que es lo que se pretende, esto es particularmente necesario en un momento en el que se surgen los dilemas del mundo de la educación con el cambio social, hasta el punto de haberse generalizado la visión de que los problemas escolares son problemas sociales.

El conocimiento de qué y cómo es la sociedad, así como la comprensión del cambio social, no se produce de manera espontánea, sino que exige el recurso a un saber científico y especializado como es la Sociología y en este caso la Sociología de la Educación.

Hasta ahora la presencia de la sociología de la educación en la formación del futuro profesorado ha sido más bien escasa, pero, por lo señalado hasta aquí y sin miedo a pecar de corporativismo, hay que coincidir en que la sociología de la educación debe superar su actual presencia en la formación del profesorado, tanto de educación básica como de bachillerato, sólo con el incremento de la presencia de la sociología en la formación inicial y permanente de los futuros maestros y profesores podrían afrontarse los problemas sociales presentes y futuros.

Las competencias del saber sociológico que requiere la formación docente en el Ecuador, pueden ser:

**a) Competencias en relación al saber sociológico:**

- La educación como hecho social.
- La globalización y su problemática
- La sociedad del conocimiento.
- La polarización económica, las desigualdades y las clases sociales.
- La inmigración.
- El género.
- El estado y la educación.
- Las comunidades y los hábitats, escuela-comunidad-medio social, escuelas y redes sociales.
- Medios de comunicación.
- Políticas sociales.
- Cambio social y nuevos roles del alumnado y del profesorado.

**b) Competencias en relación al saber hacer sociológico:**

- Capacitación para la elaboración de un proyecto de centro y adecuación de la enseñanza a la diversidad de los grupos, en relación con su entorno concreto.

- Capacitación en talleres de metodología, búsqueda y análisis de datos e información que posibiliten el acceso a las herramientas metodológicas para el diseño de proyectos educativos.
- Las minorías y sus fuentes de información de esas minorías, recursos existentes en el medio.
- Capacitación para la acción educativa así como la introducción de la comprensión del hecho social en los contenidos formativos disciplinares y del cambio de contexto social y cultural de los estudiantes y del mundo en el que les tocará vivir.
- Talleres para la identificación de las pautas culturales y expectativas de los alumnos usando técnicas de prospección y observación de minorías étnicas, estructuras y cambio familiar, etc.

### **El trabajo social**

El trabajo social es una herramienta la cual nos sirve para identificar los problemas sociales de las comunidades educativas, es por ello que es muy importante para la sociedad ya que nos brinda la suficiente confianza para establecer nuevas estrategias para lograr manifestar a nuestros semejantes cariño, amor , y sobre todo muchas ganas de salir adelante.

Las necesidades sociales demandan ofertas educativas amplias no sólo en lo que se refiere a las capacidades tradicionales que se entrenan desde el sistema formativo sino, también, en terrenos como la salud, igualdad de género, la sexualidad, la cooperación, la tolerancia ante la diferencia, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos, la creatividad.

Desde esa perspectiva amplia, se entiende el trabajo social como conocimiento y acción útil que facilita dinámicas de expansión de posibilidades, de capacidades de los recursos humanos, de democratización del conocimiento y de conformación de estructuras sociales más avanzadas y libres.

Históricamente en relación con los orígenes del Trabajo Social, se aprecia cómo desde los primeros siglos de esta era aparecen preocupaciones e iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones del ser humano; pero las mismas tenían una expresión esporádica en contadas personas y patrocinadas por instituciones poderosas como la Iglesia, siempre encaminadas a sectores limitados de la población.

Estas acciones con magníficas intenciones, innegablemente resultaban insignificantes para colmar la ayuda que recababan los males sociales, además nunca atacaban las causas reales que daban origen a los disímiles problemas que se presentaban, el empleo de métodos científicos de investigación posibilitó el enriquecimiento paulatino del Trabajo Social.

En sus inicios, fue considerado como un arte en el que los conocimientos de la ciencia de las relaciones humanas y su aplicación práctica posibilitaron la movilización de actitudes en el individuo y los recursos de la comunidad, más tarde, se define como tecnología social, al aplicar las teorías de las ciencias sociales en el campo del bienestar social, existen criterios que el Trabajo Social ha dejado de ser arte y tecnología para devenir en disciplina científica, por cuanto da cumplimiento a las leyes del desarrollo social y el método científico que propicia bienestar a los colectivos humanos.

En la historia del Trabajo Social se definen tres momentos esenciales; Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social; definiendo este último sobre la base de una concepción operativa, expresando al respecto: "El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de

formación del autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, inserta críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre" .(Ezequiel, 1998)

Entonces dentro de la toda Institución educativa se debe poner especial énfasis en el trabajo social institucional para alcanzar un desarrollo adecuado de las actividades académicas que se revertirán en el mejoramiento de la Convivencia Institucional así como en el mejoramiento de la calidad de educación.

#### **2.4.1.2.- Variable Dependiente – Convivencia Institucional**

##### **Plan Nacional del Buen Vivir**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

El plan recoge y busca concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana. Dichas apuestas de cambio fueron orientaciones para el proceso constituyente de 2008, que finalmente se plasmaron en el pacto social reflejado en la Constitución de la República del Ecuador emitida en el año 2008. Tales revoluciones son:

1. Revolución constitucional y democrática, para sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional,



intercultural y soberana. Ello requiere la consolidación del actual proceso constituyente, a través del desarrollo normativo, de la implementación de políticas públicas y de la transformación del Estado, coherentes con el nuevo proyecto de cambio, para que los derechos del Buen Vivir sean realmente ejercidos. Para esto, es indispensable la construcción de una ciudadanía radical que fije las bases materiales de un proyecto nacional inspirado por la igualdad en la diversidad.

2. Revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva, elementos imprescindibles para impulsar este proceso de cambio en el largo plazo.
3. Revolución económica, productiva y agraria, para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas. Esta revolución debe concretarse a través de la democratización del acceso al agua, tierra, crédito, tecnologías, conocimientos e información, y diversificación de las formas de producción y de propiedad.
4. Revolución social, para que, a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales. Esta política integral, coherente e integradora es la que ofrece las oportunidades para la inserción socioeconómica y, a la vez, para fortalecer las capacidades de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria, con el fin de que ejerzan libremente sus derechos.

5. Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales. Ello permitirá avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el mundo.

Las propuestas contenidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, plantean importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales.

El Buen Vivir parte de una larga búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en sus principios y orientaciones.

El Buen Vivir es por tanto, una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar una visión más amplia, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática. Es decir, una visión que incorpore a los procesos de acumulación y (re)distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

Asimismo, el Buen Vivir se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es

decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo en tanto la actividad humana realiza uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

Se puede definir el Buen Vivir como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal y particular a la vez valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros entre diversos pero iguales a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez; 2008: 387).

El plan del buen vivir cuenta con doce estrategias de cambio las mismas que se mencionan a continuación:

I. Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.

- II. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
- III. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
- IV. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
- V. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
- VI. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
- VII. Cambio de la matriz energética.
- VIII. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.
- IX. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia.
- X. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.
- XI. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
- XII. Poder ciudadano y protagonismo social.

### **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización reflejan cual será la estrategia a seguir por su empresa en el mediano plazo. Por ello un plan estratégico establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años.

Aunque en muchos contextos se suelen utilizar indistintamente los conceptos de plan director y plan estratégico, la definición estricta de plan estratégico indica que éste

debe marcar las directrices y el comportamiento para que una organización alcance las aspiraciones que ha plasmado en su plan director.

Un plan estratégico es cuantitativo, manifiesto y temporal. Es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía. Es manifiesto por que especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos, finalmente es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

### **Planeamiento estratégico enfocado a la educación**

“Surgió después de la Segunda Guerra Mundial cuando el desarrollo de programas y presupuestos empezaron a ser utilizados para actividades de planeamiento a largo plazo. Durante este periodo, el Harvard Business School señaló la importancia de diseñar una estrategia corporativa cabal que incluyera todas las facetas de las operaciones incluyendo producción, finanzas y mercadeo. Fue a finales de los 70s, cuando surgieron una serie de crisis financieras en la educación superior, que empezaron a aplicar conceptos del planeamiento estratégico para determinar cuáles programas sobrevivirán y en qué niveles serían financiados”. (Birdsall, 2000)

### **Etapas de un plan estratégico**

Un plan estratégico se compone en general de varias etapas:

**Etapas 1:** Análisis de la situación.-Permite conocer la realidad en la cual opera la organización.

**Etapas 2:** Diagnóstico de la situación.-Permite conocer las condiciones actuales en las que desempeña la organización.

**Etapa 3:** Declaración de objetivos estratégicos.-Los Objetivos estratégicos son los puntos futuros debidamente cuantificables, medibles y reales; puesto que luego han de ser medidos.

**Etapa 4:** Estrategias corporativas.- Responden a la necesidad de las empresas e instituciones para responder a las necesidades del mercado (interno y externo), para poder "jugar" adecuadamente, mediante "fichas" y "jugadas" correctas, en los tiempos y condiciones correctas.

**Etapa 5:** Planes de actuación.- “La pauta o plan que integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales de una organización en todo coherente”.(Samuel Certo, 1997)

**Etapa 6:** Seguimiento.- Permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas u organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones de la empresa; para evitar sorpresas finales, que puedan difícilmente ser resarcidas.

**Etapa 7:** Evaluación.-Es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas. Y es posible confundirlo con otros términos como el de organizar, elaborar proyecto etc.

#### **2.4.7. Códigos de convivencia**

“El Código de Convivencia es la creación y adecuación de los estilos de convivencia a los requerimientos de la sociedad actual, en consecuencia, apunta a plantearse la

convivencia como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa”. (SUPERVISION EDUCATIVA DE LOJA, CONCEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MIES-INFA, PLAN INTERNACIONAL Y CARE., 2009)

Los códigos de convivencia en el sistema educativo son procesos dinámicos que se construyen con la participación de todos los sujetos de la comunidad para generar aprendizajes permanentes para una vida solidaria, equitativa y saludable.

“El Código de Convivencia apunta a facilitar la búsqueda de consenso a través del diálogo para el reconocimiento, abordaje y resolución de los conflictos; generar las condiciones institucionales necesarias para garantizar la trayectoria escolar de los niños, niñas y adolescentes, aplicando un criterio inclusivo y posibilitar la formación de los estudiantes en las prácticas de la ciudadanía democrática, mediante la participación responsable en la construcción de una convivencia holística en los establecimientos educativos”. (SUPERVISION EDUCATIVA DE LOJA, CONCEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, MIES-INFA, PLAN INTERNACIONAL Y CARE., 2009)

### **Criterios básicos para la construcción de los códigos de Convivencia:**

El Código de Convivencia deberá servir de marco para el aprendizaje, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, de nuevas conductas inherentes al principio de dignidad que consagran los derechos recogidos en la Constitución del país y el Código de la Niñez y Adolescencia y la construcción de ciudadanía. Para lo cual deberá ser:

- **Contextualizados:** dentro de los marcos legales, ya mencionados y acordes a la identidad de cada institución.

- **Flexibles y renovables:** para permanecer actualizados y para propiciar un permanente aprendizaje.
- **Consensuados:** a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y el compromiso y respeto de cada uno en su aplicación.

Y deberá propiciar:

- La generación de espacios de análisis y propuesta, con grupos específicos de actores e intergeneracionales.
- Que el proceso de construcción del Código de Convivencia sea participativo, democrático, de consensos crecientes.
- Debe favorecer la participación de miembros de toda la comunidad educativa en la construcción de esta normativa, a fin de facilitar su inserción en los proyectos institucionales.
- Su construcción, o proceso de elaboración debe convertirse al mismo tiempo en un proceso de integración institucional y a la vez en un proceso permanente de aprendizaje de nuevos comportamientos y relacionamientos a partir de las acciones, interrelaciones, aportes y experiencias de todos.

### **Metodología:**

La construcción del código de convivencia tendrá como base los principios y derechos contenidos en la Constitución del país y el Código de la Niñez y Adolescencia. De ninguna manera los contenidos de los códigos de Convivencia podrán estar, bajo ninguna circunstancia, en contradicción con estos instrumentos.



Será básicamente participativa, tomando como actores, en igual rango de importancia a todos los miembros de la comunidad educativa. Partirá de la noción de la construcción de - acuerdos como base para la convivencia, el respeto a los disensos y el desarrollo del principio de responsabilidad compartida como inherente al logro de los objetivos planteados.

El espíritu de los códigos será el de un contrato entre las partes y no un catálogo de prohibiciones y castigos.

Los conflictos serán tratados como situaciones inherentes a la convivencia, por tanto se determinarán mecanismos de solución que los conviertan en oportunidades de aprendizaje

Los Códigos de Convivencia serán instrumentos que que apoyen a la comunidad educativa y de contención a los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo.

**Valores que se tendrán en cuenta para el desarrollo de los códigos de Convivencia:**

- La defensa de la paz y la erradicación de la violencia como forma de relacionamiento.
- El respeto y la aceptación de la diversidad religiosa, cultural, política, sexual de los demás.
- La solidaridad, la inclusión y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación.
- La responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos propios y los de los demás.
- La responsabilidad individual como miembro de un colectivo.

#### **2.4.8. Convivencia institucional**

La escuela, como institución educativa, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad, lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad, por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este contexto, la escuela en general, está seriamente cuestionada porque aparentemente no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras, no obstante de esta aparente realidad, y aún con estas fallas y carencias, es la institución social que sigue nucleando a un significativo número de niños, adolescentes y jóvenes, por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana.

Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros alumnos, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad, para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la

discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso, sólo de esta manera se aprende a convivir mejor.

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social, estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación, sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto; está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

En nuestro país, este requerimiento hoy es más imperioso que nunca, pues está inmerso en una transformación, tal vez la más profunda y generalizada de su historia, y que si no es aplicada de manera correcta puede afectarnos de manera socioeconómica, política, educativa y cultural todos, las necesidades cada día son mayores, en tanto que los recursos son cada día más exiguos.

### **La Convivencia Institucional y los aspectos Pedagógicos**

La convivencia escolar, desde este ángulo, alude fundamentalmente a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, el proceso por el cual un

sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución, es decir alumnos, docentes y padres, que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores, sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Convivencia y aprendizaje, pues, se condicionan mutuamente, la causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria para que se dé el otro.

A veces, la falta de autoridad del docente, genera un clima de confusión, de caos, que no permite el proceso de enseñanza – aprendizaje, en este caso, además de no apropiarse de contenidos curriculares, la interrelación docente - alumno está severamente perturbada, los vínculos estrechamente ligados a la tarea no se consolidan, esto incide negativamente en la convivencia, la debilita seriamente, es decir el proceso de enseñanza - aprendizaje está empobrecido y en muchos casos ausente tanto en lo que se refiere a contenidos curriculares como aspectos vinculares, pues lo vincular se aprende y se aprehende vivencialmente a través de la tarea, de lo expresado, concluimos que: los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí.

Deseo enfatizar que, también se considera aprendizaje significativo, a todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso, todas ellas serán palabras carentes de

significado, vacías de contenido, si no se las reconoce en actos, si no se las vivencia, para que cada uno pueda apropiarse de estos "contenidos para la vida" hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar.

Sin lugar a dudas que se aprende a dialogar dialogando, y aquí es fundamental la tarea del docente adulto, cuya función es acompañar, es escuchar, nada más y nada menos que eso: acompañar y escuchar comprensivamente al otro, con mayor o menor grado de especificidad, según la función que se desempeña en la institución educativa, para que el alumno, niño, adolescente o joven, vaya transitando y descubriendo el camino, su camino.

Acompañar y escuchar, es presencia, presencia que implica, receptividad, apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad, reciprocidad no basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, con palabras, con gestos, compromiso que es la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno.

De esta manera se aprende a dialogar y a generar vínculos no sólo con quiénes comparto gustos e ideas, sino también con aquellos cuya postura ante la vida es distinta, quizá opuesta a la mía y con quien tengo que convivir cotidianamente y muchas veces compartir tareas.

Esto nos remite a la solidaridad: otro contenido fundamental, que también se aprende y ejercita en la escuela en general y en la secundaria en especial, en pocas etapas de la vida se es tan solidario como cuando se es adolescente, la solidaridad es lo que me compromete como **SUJETO** con el **OTRO** también **SUJETO**, pero para llegar a ser solidario se sigue un proceso; en el que hay momentos en los que el niño / adolescente suele homologar solidaridad con complicidad, pero esto es una etapa, un momento de ese proceso en la vida de nuestros jóvenes estudiantes, considerar y analizar estas situaciones facilitada mediante, el diálogo y la reflexión con la

intervención del adulto responsable, permite pasar de la complicidad, indiscriminación y anomia a la solidaridad mediante el compartir con otro u otros conformando una red, un colectivo cuyo objetivo es el bien común.

Esto también lo enseñamos y lo aprendemos en la escuela por estar en relación con otros. Es muy interesante lo que dice al respecto Humberto Maturana: "Educar se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia, si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro, temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social"(Maturana, 1992)

Obviamente, hoy, la escuela no desconoce estos hechos y, por esto, se ocupa de que quienes ingresan a ella permanezcan el tiempo necesario allí, pero si esta retención e integración a la comunidad escolar no está mediada por el encuentro con el conocimiento y la aventura del saber, la escuela no cumple con el cometido para el que fue creada y se convierte en una instancia, ya no de retención, sino de detención del proceso de crecimiento y de socialización, que permite el tránsito y la transformación del ser humano en sujeto de derechos y responsabilidades construcción de la ciudadanía.

### **El aprendizaje de la convivencia**

En realidad, se trata de un doble aprendizaje, en primer lugar, la convivencia se aprende, es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- Sólo se aprende a partir de la experiencia.

- Sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la convivencia enseña, de ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales, las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal, la institución educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos, va más allá, la escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta, los valores de la escuela influyen sobre los alumnos, muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela, la escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo, para ello deben incorporarse normas, la meta máxima será que éstas sean aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva, si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

Para aprender a convivir deben cumplirse determinadas procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta y obstruye su construcción; simplemente las enumero, pues serán desarrolladas más adelante, interactuar o intercambiar acciones con otros, interrelacionarse; establecer vínculos

que implican reciprocidad, dialogar pero fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s, participar y actuar con otros, comprometerse asumir responsablemente las acciones con otro compartir propuestas, discutir o intercambiar ideas y opiniones diferentes con los demás, disentir y aceptar que mis ideas o las del otro pueden ser diferentes, acordar y encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia, reflexionar para volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” y conceptualizar sobre las acciones e ideas.

Todas estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales, estos proyectos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea nuclea a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades, se incrementa el protagonismo de todos los participantes, la actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia, esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia", aprende a convivir, conviviendo".

En los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos como sujetos de derecho y responsabilidad, sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959 y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, en el que el niño y adolescente



dejaron de ser considerados como un “objetos de cuidado y protección” para “ser sujetos de derecho y responsabilidad”.

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes y alumnos y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas, además y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas, somos testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan, problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación.

Por esto el interés en abordar estos temas acuciantes referidos directamente a la construcción de un sistema de convivencia escolar, que influyen en la dinámica institucional, repercuten en las interrelaciones de los actores, afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de subjetivación y socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño y adolescente como sujeto, como ciudadano.

La convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales; por lo antedicho, la convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley, esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional, estos renunciamientos necesarios para la construcción de la convivencia escolar, provocan malestar, la convivencia no se puede separar del conflicto institucional, grupal, singular.

## **2.5. Hipótesis:**

El eficiente trabajo social incidirá positivamente en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero” de la comunidad Langualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, durante el período lectivo 2011-2012.

## **2.6. Señalamiento de las variables:**

**Variable independiente:** El trabajo social.

**Variable dependiente:** Desarrollo de la convivencia Institucional.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Modalidad básica de la investigación**

#### **3.1.1.- Enfoque.**

- **Cualitativo** Por que se pretende valorar la opinión de los actores, es decir tomar en cuenta con absoluta seriedad la calidad de las opiniones vertidas por los docentes, directivos y estudiantes así como de criterios personales y experiencias vividas en torno al temático objeto de la investigación.
  
- **Cuantitativo** ya que se trabajará con datos obtenidos básicamente en la investigación de campo en donde gracias a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se puede trabajar con ellos efectuando cuadros, gráficos, así como el análisis respectivo.

#### **3.1.2.- Modalidad.**

**Bibliográfica** se constituye una herramienta fundamental a la hora de estructurar el marco teórico, ya que permite la selección de información bibliográfica técnica, científica así como de experiencias de trabajos anteriores con el fin de tener un fundamento de apoyo y soporte del proceso investigativo.

**Documental** permite recurrir a documentos anteriores, muchos de ellos que están perdidos en bibliotecas así como en archivos antiguos con el fin de comparar la realidad y verificar los cambios que ha sufrido la sociedad en lo que respecta al trabajo social educativo.

**De campo:** utilizada para el recogimiento de información en la Institución Educativa, es decir en el lugar de los hechos, haciendo una constatación física de la realidad en la que vive la comunidad educativa en lo que al tema y problemas planteados se refiere.

### **3.2.- Nivel o tipo de investigación.**

Por el propósito utilizará la investigación aplicada porque permite resolver problemas prácticos y concretos como lo es el trabajo social a favor de de niños y niñas, es decir nos servirá para aplicar los resultados obtenidos en el proceso investigativo mediante la estructuración y desarrollo de la propuesta de solución, la que será aplicada en la práctica para dar solución al problema, sin embargo se debe señalar que un mismo problema puede tener diferente proceso de interpretación y por lo tanto de solución dependiendo las circunstancias sociales, culturales, económicas, etc., del sector en donde se encuentra ubicada la Institución educativa.

**Por su nivel** Descriptiva porque permite responder y verificar la Hipótesis planteada ya que en base a los instrumentos de recolección de datos se obtendrán una gran cantidad de información, la misma que requiere ser analizada y comprobada para continuar con el proceso investigativo.

**Por el lugar** De campo; porque una parte de la investigación se realiza tomando contacto con la realidad, es decir en el campo mismo de los hechos, en la institución educativa, como se anotó anteriormente, es precisamente esta realidad la que determinará las estrategias metodológicas que se puedan aplicar tanto para el proceso investigativo como para la propuesta de solución.

**Por el origen:** Se efectuará la utilización de la investigación bibliográfica para la estructuración del Marco Teórico, el mismo que debe estar conformado con argumentos bibliográficos propuestos por diferentes autores, los mismos que luego

de una selección minuciosa, se procederá a analizarlos y servirán como base teórica que sustente la investigación.

### 3.3.- Población y muestra:

La población requerida para efectuar la investigación planteada se describe en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 3**

<b>Involucrados</b>	<b>N° de personas</b>	<b>%</b>	<b>Muestra</b>
Director	1	1 %	1
Docentes	9	6 %	3
Niños y Niñas	100	64%	34
Padres de familia	46	29%	15
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>99,4%</b>	<b>53</b>

**Fuente: Registros escolares.**

**Autora: Lic. Clara Falcón**

**Muestra.-** La muestra es una toma parcial de un conjunto de cosas materiales o inmateriales, personas que se requieren analizar, y por su cantidad es imposible hacerlo a la totalidad

Para la determinación del tamaño de muestra se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + Ne^2}$$

En donde:

**n** = muestra

**N** = Población.

**p** = proporción de la población

**q** = probabilidad de no ocurrencia

**e**=error muestral

**z**= Nivel de confianza

n	<b>53</b>
z	1,96
P	0,3
Q	0,7
N	156
e	0,10

### 3.4. Operacionalización de variables:

#### Variable independiente: El Trabajo Social.

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales.	Cambio Social  Relaciones Humanas.  Bienestar	Desarrollo del pensamiento  Valores  Articulación	1 ¿La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social? 2 ¿Los problemas sociales que se presentan en su vida son atendidos de manera técnica y oportuna? 3 ¿El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos? 4 ¿Sus familias aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos?  5 ¿Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa?	TECNICA: Encuesta  INSTRUMENTO: Cuestionario

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Marco Teórico

**Variable dependiente: Convivencia Institucional.**

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La temática de la convivencia es un contenido transversal básico en todos los niveles de enseñanza, las Instituciones Educativas deben revisar su manera peculiar de convivir y así lograr la búsqueda de un orden propicio para el desarrollo armónico de la tarea pedagógica.</p>	<p>Convivencia Tarea Pedagógica.</p>	<p>Inclusión Creatividad Destrezas y Habilidades</p>	<p>6. ¿La convivencia Institucional es: 7. Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos: 8. La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional: 9. Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada Convivencia Institucional: 10. ¿Es aplicable en la institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional?</p>	<p>TECNICA: Encuesta  INSTRUMENTO: Cuestionario</p>

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Marco Teórico



### 3.5. Plan de Recolección de la información.

Plan para la recolección de la información.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACION
1 ¿Para qué?	Para identificar las raíces del problema, y poder estructurar acciones que mejoren la situación actual de una manera organizada, participativa y sobre todo duradera con la formación de hábitos multiplicados desde la escuela hacia la comunidad.
2 ¿De qué personas?	El trabajo será desarrollado con la participación de los Estudiantes, directivos, docentes, padres de familia los mismos que serán actores decisivos en el éxito del proyecto.
3 ¿Sobre qué aspectos?	Los aspectos serán derivados de las variables, en este caso el “Trabajo social” y el desarrollo de la Convivencia Institucional.
4 ¿Quiénes?	Dirigido y planificado por el Investigador.
5 ¿Cuándo?	La aplicación de los instrumentos de recolección de datos será efectuada según el cronograma presentado entre los meses de noviembre del 2011 y mayo del 2012.
6 ¿Dónde?	Escuela “Doce de Febrero”
7 ¿Cuántas veces?	La aplicación será efectuada una sola vez.
8 ¿Qué técnicas de recolección?	Se utilizará la encuesta como técnica y como instrumento, el cuestionario.
9 ¿Con qué?	Los recursos serán las copias con los cuestionarios y lápices para responderlos.
10 ¿En qué situación?	De cooperación, organización, y de apoyo al proceso emprendido.

Elaborado por: Clara Falcón.

### **3.6.-Plan de Procesamiento de la información.**

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos a los estudiantes, docentes y padres de familia, se procederá a:

- Revisión crítica de la información recolectada.
- Tabulación de cuadros según variables, se usará Microsoft Excel.
- Estudio estadístico de datos para la presentación de resultados, en frecuencia y porcentajes.
- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos y preguntas.
- El análisis de resultados será con representación tabular, gráfica y escrita.
- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de la hipótesis mediante la prueba de Chi Cuadrado
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

El diseño de los instrumentos para este fin serán estructurados de tal manera que permitan recopilar información sobre la influencia que tiene el trabajo social y la convivencia institucional en el desarrollo de los estudiantes con el fin de clarificar de mejor manera la propuesta de solución al problema planteado, para lo que se genera como técnica a utilizar la encuesta, cuyo cuestionario se basará en la escala tipo Lickert.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1.- Análisis de los Resultados

##### Encuesta aplicada a los Padres de Familia

##### 1.- La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social.

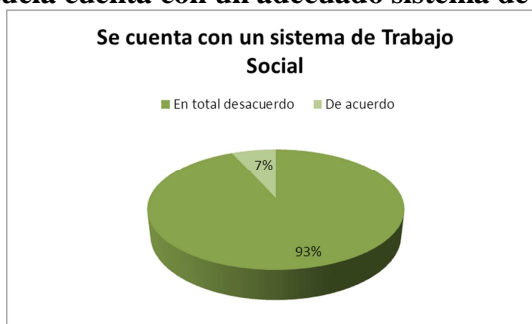
**Cuadro N°3: La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	14	93,33
De acuerdo	1	6,66
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°3: La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 93% de los padres de familia encuestados mencionan que están en total desacuerdo con el sistema de trabajo social que se ofrece en la escuela, lo que quiere decir que casi la totalidad de los padres de familia esperan un trato diferente para sus hijos así como la evaluación en su comportamiento y aspectos sociales.

2.- Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna.

**Cuadro N°4: Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	15	100,0
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N° 4: Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 100% de los encuestados menciona que están en desacuerdo en cuanto a la atención que se brinda a los estudiantes cuando tienen problemas sociales, notándose un descontento por parte de los padres de familia.

3.- El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos

**Cuadro N°5: El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos**

<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
En total desacuerdo	14	93,33
En desacuerdo	1	6,66
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°5: El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 93% de los encuestados mencionan que están en total desacuerdo con el apoyo que brindan los actores educativos al trabajo social en la institución, mientras que el 7% menciona que están en desacuerdo.

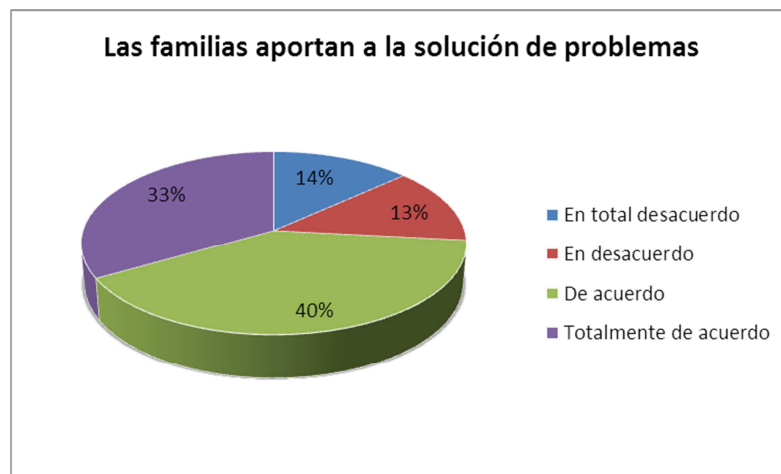
4.- Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos.

**Cuadro N° 6: Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	2	13
En desacuerdo	2	13
De acuerdo	6	40
Totalmente de acuerdo	5	33
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°6: Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 40% menciona que las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas, el 33% menciona que están totalmente de acuerdo, el 14% en total desacuerdo y el 13% en desacuerdo. Contando con una variedad de criterios ya se considera una autocrítica.

5.- Es necesario mejorar la labor de trabajo social en la Institución educativa.

**Cuadro N° 7: Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	14	93,33
Totalmente de acuerdo	1	6,66
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N° 7: Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 93% de los encuestados mencionan estar totalmente de acuerdo con mejorar la labor de trabajo social de la Institución Educativa y el 7% está de acuerdo, es decir la totalidad de los padres de familia consideran que lo indicado es tomar medidas para mejorar las condiciones sociales de los niños.

6.- La convivencia Institucional es:

**Cuadro N° 8: La convivencia institucional es**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Inadecuado	15	100,0
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Grafico N° 8: La convivencia institucional es**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

De acuerdo a los encuestados el 100% menciona que la convivencia institucional en la escuela es inadecuada, notándose que la institución necesita un cambio y la implementación de actividades que mejoren la convivencia.



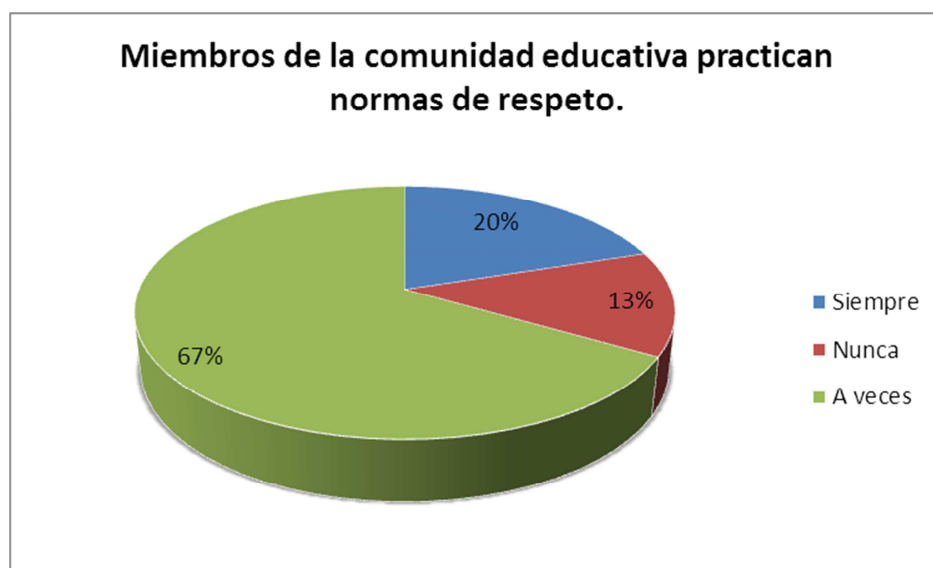
7.- Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos.

**Cuadro N°9: Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	20
Nunca	2	13
A veces	10	67
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N° 9: Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 66.67% de los padres de familia encuestados menciona que a veces los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos, el 20% siempre, mientras que el 13% opina que nunca.

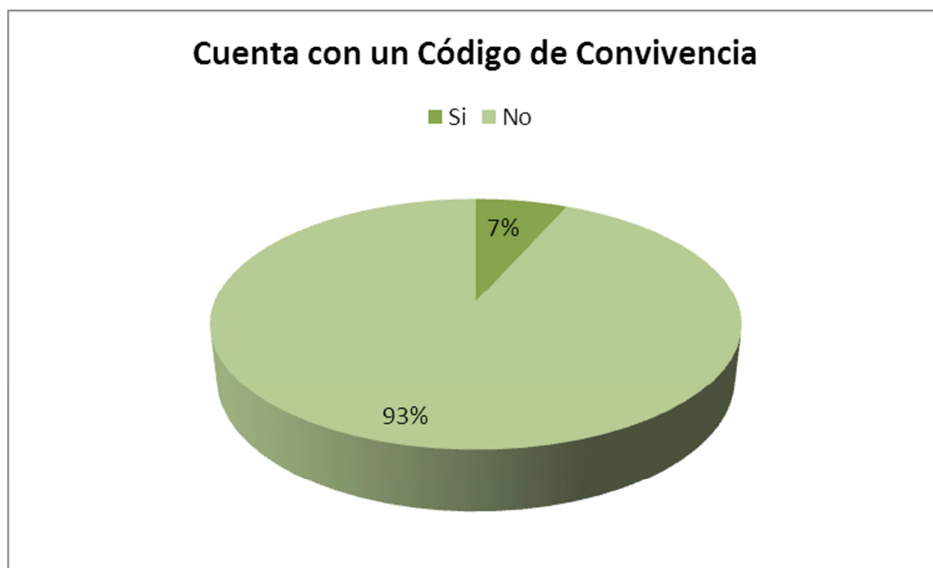
8.- La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional.

**Cuadro N° 10: La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	6,66
No	14	93,33
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°10: La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 93% de los padres de familia encuestados mencionan que la Institución Educativa no cuenta con un Código de Convivencia Institucional, mientras que el 7% opina que sí.

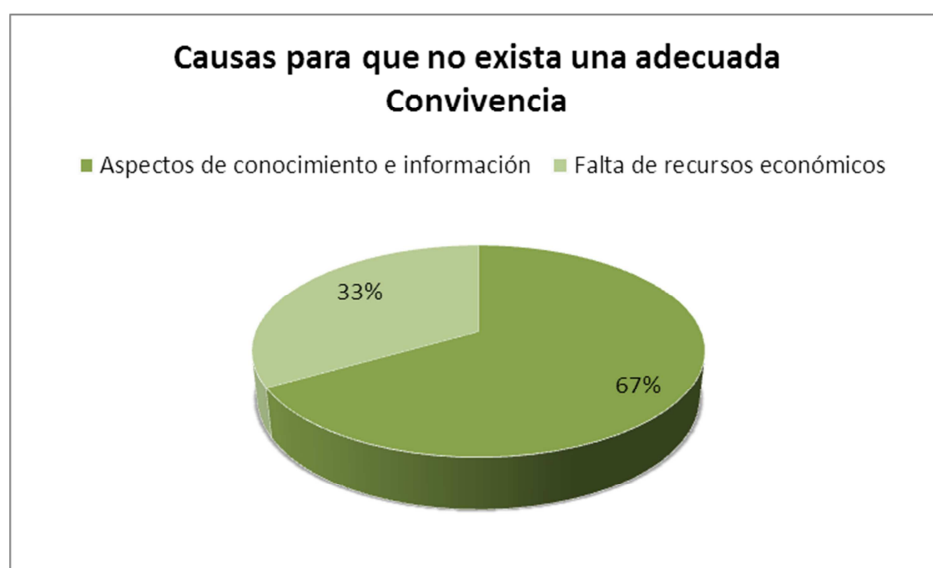
9.- Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada convivencia institucional.

**Cuadro N°11: Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada convivencia institucional**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Aspectos de conocimiento e información	10	67
Falta de recursos económicos	5	33
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°11: Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada convivencia institucional**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 67% de los encuestados consideran que la causa para que no exista una adecuada convivencia institucional son los aspectos de conocimiento e información y el 33% opinan que es la falta de recursos económicos.

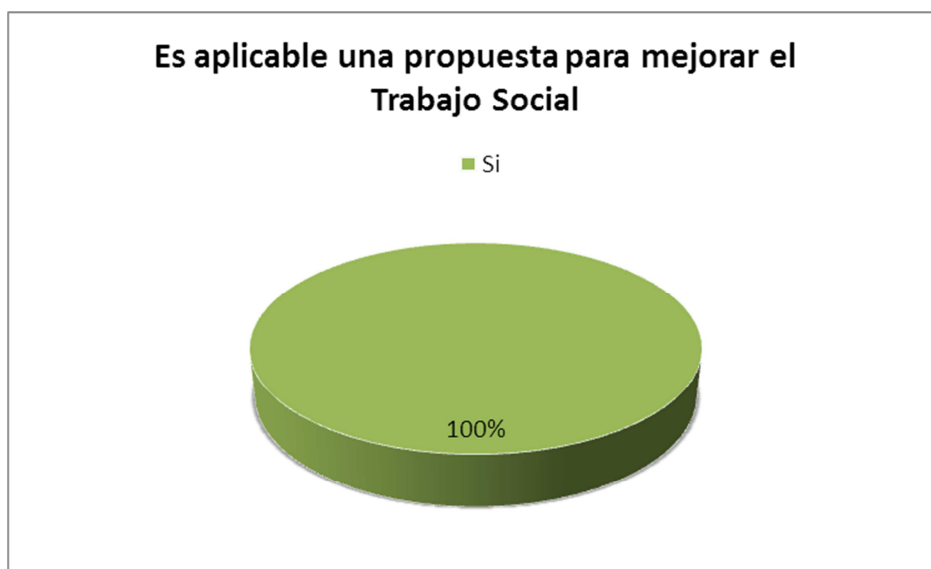
10.- Es aplicable en la institución una propuesta que se oriente a mejorar el trabajo social en beneficio de la convivencia institucional

**Cuadro N°12: Es aplicable en la Institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100
Total	15	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°12: Es aplicable en la Institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 100% de los padres de familia encuestados consideran que si es aplicable en la Institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional.

## Encuesta aplicada a los Docentes

### 1.- La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social.

**Cuadro N°13: La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	7	70,0
En desacuerdo	3	30,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°13: La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 70% de los docentes encuestados menciona que la escuela no cuenta con un sistema de trabajo social, por lo que se puede concluir que la institución necesita implementar un trabajo con los niños y padres de familia para mantener un adecuado manejo social y de convivencia de los estudiantes de la escuela.

2.- Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna.

**Cuadro N°14: Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	4	40,0
Totalmente de acuerdo	6	60,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°14: Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 60% de los encuestados están en total desacuerdo de que los problemas son atendidos oportunamente, por lo que se puede establecer que en la institución debería realizarse mecanismos de ayuda referentes a problemas sociales de niños y jóvenes.

3.- El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos

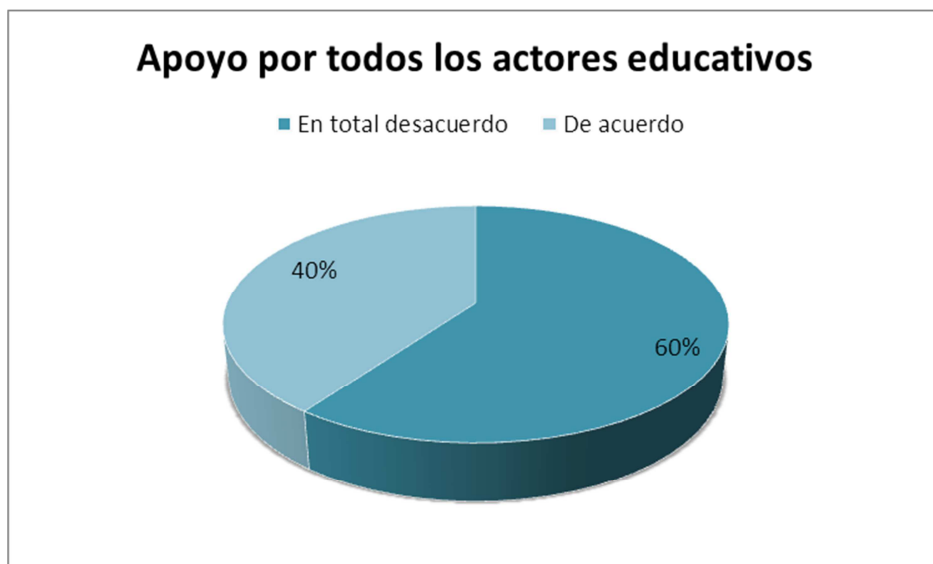
**Cuadro N° 15: El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
En total desacuerdo	6	60,0
De acuerdo	4	40,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N° 15: El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 60% de los docentes encuestados menciona que está en total desacuerdo, ya que no se cuenta con el apoyo que brindan los actores educativos al trabajo social de la institución, mientras que el 40% está considera que si hay apoyo.

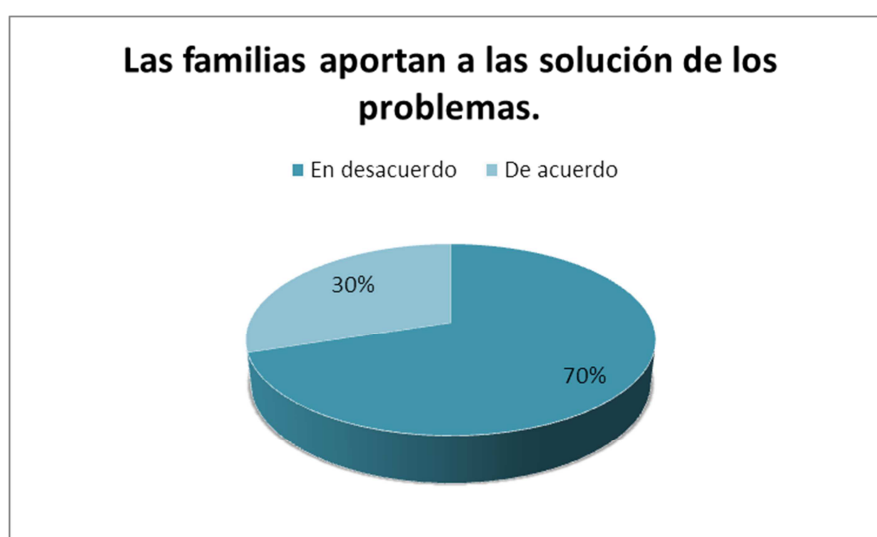
4.- Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos.

**Cuadro N° 16: Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	7	70,0
De acuerdo	3	30,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°16: Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 70% de los docentes encuestados están en desacuerdo, ya que en muchas ocasiones las familias de los estudiantes no hacen un aporte positivo a la solución de los problemas de sus hijos, mientras que el 30% están en de acuerdo con esta aseveración.



5.- Es necesario mejorar la labor de trabajo social en la Institución educativa.

**Cuadro N° 17: Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	4	40,0
Totalmente de acuerdo	6	60,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°17: Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 60% de los docentes encuestados mencionan que están totalmente de acuerdo con mejorar la labor de Trabajo Social en la Institución educativa, y el 40% está de acuerdo.

6.- La convivencia Institucional es:

**Cuadro N°18: La convivencia institucional es**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Adecuado	2	20,0
Inadecuado	8	80,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Grafico N°18: La convivencia institucional es**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 80% de los encuestados menciona que la convivencia institucional en la escuela es inadecuada, ya que no existe un documento que norme la misma ni los lineamientos que se debe seguir, mientras que el 20% considera que es adecuada.

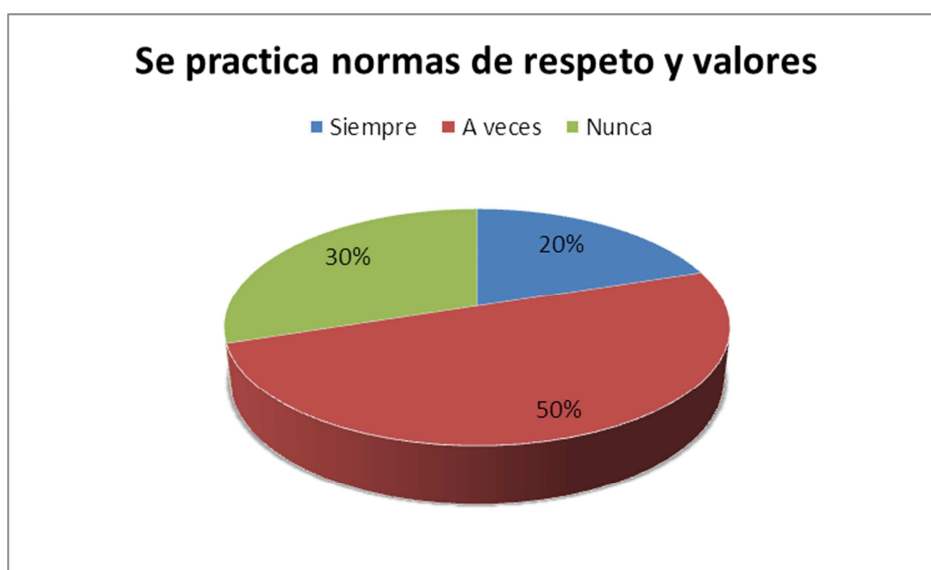
7.- Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos.

**Cuadro N°19: Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	20,0
A veces	5	50,0
Nunca	3	30,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°19: Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 50% de los docentes encuestados menciona que a veces los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos, que el 30% no lo hacen nunca y el 20% opina que siempre se practican dichas normas.

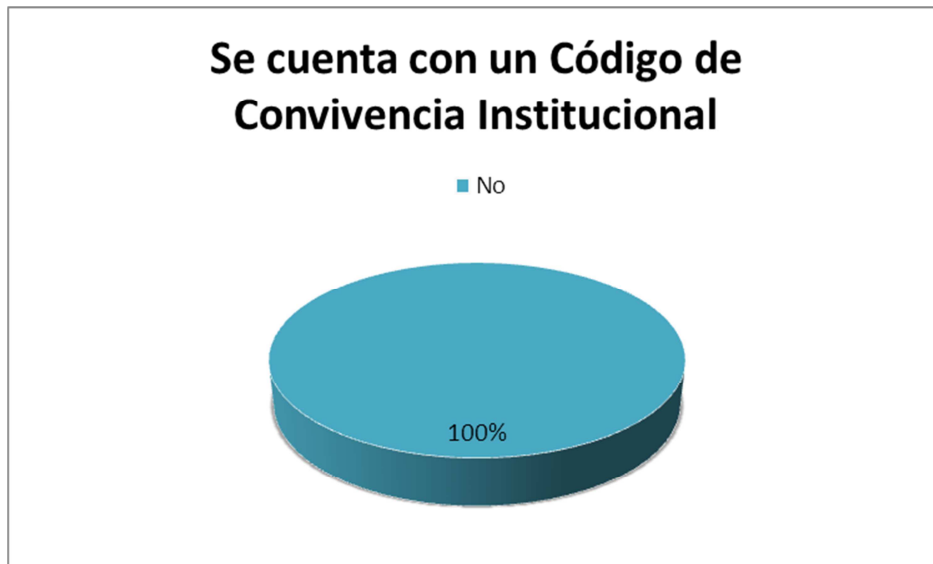
8.- La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional.

**Cuadro N°20: La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
No	10	100,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°20: La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 100% de los docentes encuestados menciona que la Institución educativa no cuenta con un Código de Convivencia Institucional, comentan que se estuvo realizando en algún tiempo sin embargo nunca concluyo el proceso.

9.- Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada convivencia institucional.

**Cuadro N°21: Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada convivencia institucional**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Aspectos de conocimiento e información	8	80,0
Falta de recursos económicos	1	10,0
Otros	1	10,0
Total	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°21: Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada convivencia institucional**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 80% de los docentes encuestados mencionan que por aspectos de conocimiento e información no se cuenta con una adecuada convivencia, el 10% que son otros los factores que influyen para que no exista una adecuada convivencia institucional, mientras que el 10% considera que son falta de recursos económicos.

10.- Es aplicable en la institución una propuesta que se oriente a mejorar el trabajo social en beneficio de la convivencia institucional

**Cuadro N°22: Es aplicable en la Institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°22: Es aplicable en la Institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 100% de los docentes encuestados menciona que si es aplicable en la Institución una propuesta que se oriente a mejorar el trabajo social en beneficio de la Convivencia Institucional.

## Encuesta aplicada a los Estudiantes de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero”

1.- Cuando ha tenido algún tipo de problema ha recibido ayuda por parte de personal de la escuela.

**Cuadro N°23: Cuando ha tenido algún tipo de problema ha recibido ayuda por parte de personal de la escuela**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	18
No	28	82
Total	34	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

**Gráfico N°23: Cuando ha tenido algún tipo de problema ha recibido ayuda por parte de personal de la escuela**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón  
Fuente: Encuestas

El 82% de los estudiantes encuestados mencionan que cuando han tenido algún problema no han recibido ayuda por parte del personal de la escuela, mientras que el 18% opina que si ha recibido ayuda.

2.- La ayuda que le han dado en caso de tener problemas ha sido rápida y oportuna

**Cuadro N°24: La ayuda que le han dado en caso de tener problemas ha sido rápida y oportuna**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	26
No	25	74
Total	34	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°24: La ayuda que le han dado en caso de tener problemas ha sido rápida y oportuna**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 74% de los estudiantes encuestados mencionan que cuando han tenido problemas la ayuda que les han brindado ha sido rápida y oportuna, mientras que el 26% opina que no y que casi no han recibido ayuda.



3.- La ayuda social es apoyada por todos los educadores de la institución

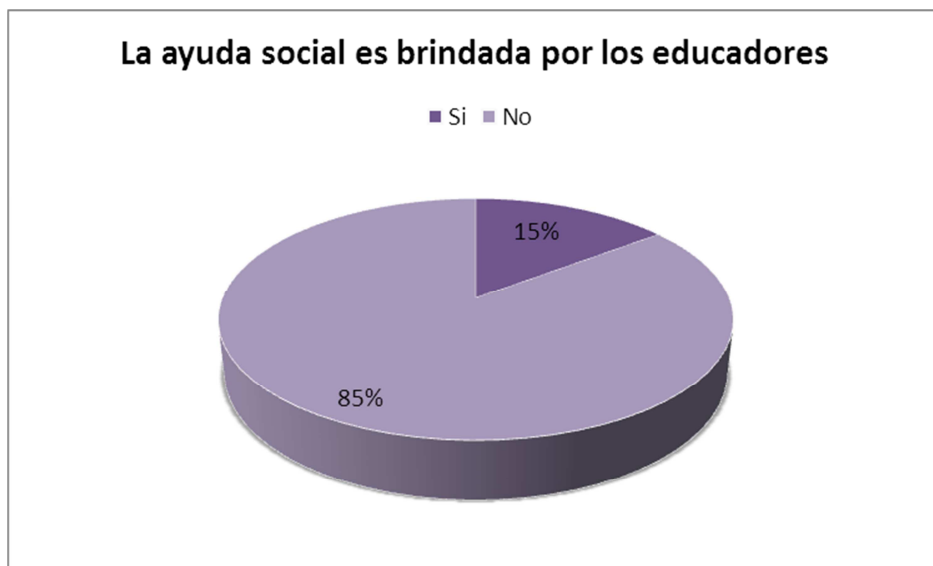
**Cuadro N°25: La ayuda social es apoyada por todos los educadores de la institución**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	15
No	29	85
Total	34	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°25: La ayuda social es apoyada por todos los educadores de la institución**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 85% de los encuestados mencionan que la ayuda social no es brindada por todos los educadores de la Institución, mientras que el 15% considera que la ayuda social si se recibe de parte de los educadores.

4.- Sus familiares le han apoyado cuando ha tenido problemas

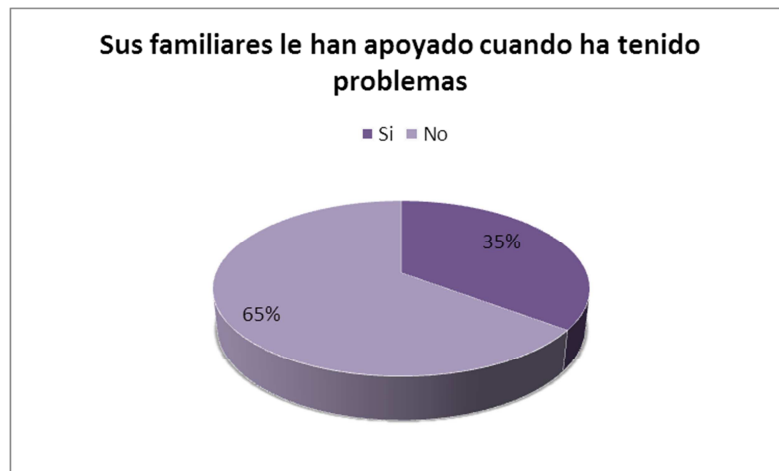
**Cuadro N°26: Sus familiares le han apoyado cuando ha tenido problemas**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	35,29
No	22	64,7
Total	34	100

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°26: Sus familiares le han apoyado cuando ha tenido problemas**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 65% de los estudiantes encuestados menciona que sus familiares no les han entregado el apoyo cuando han tenido problemas, mientras que el 35% opina que siempre reciben ayuda de sus familiares.

5.- Es necesario mejorar la ayuda social que se da en la Institución Educativa

**Cuadro N°27: Es necesario mejorar la ayuda social que se da en la Institución Educativa**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	100
Total	34	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°27: Es necesario mejorar la ayuda social que se da en la Institución Educativa**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 100% de los encuestados mencionan que si es necesario mejorar la ayuda social que se da en la Institución Educativa, lo que contribuiría con el desarrollo social y emocional de todos los estudiantes.

6.- La convivencia con sus compañeros, docentes es:

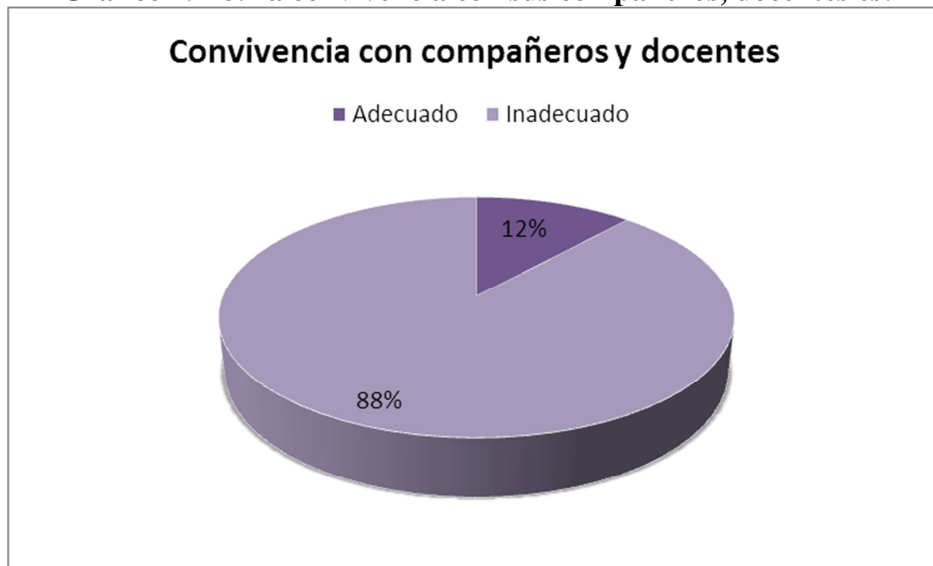
**Cuadro N°28: La convivencia con sus compañeros, docentes es:**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Adecuado	4	12
Inadecuado	30	88
Total	34	100

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°28: La convivencia con sus compañeros, docentes es:**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 88% de los encuestados mencionan que la convivencia con sus compañeros y docentes es inadecuada y el 12% considera que es adecuada, considerándose muy importante el trabajar en este tema ya que es permanente el contacto que hay entre estos dos actores.

7.- En la escuela se practica normas de respeto y valores humanos

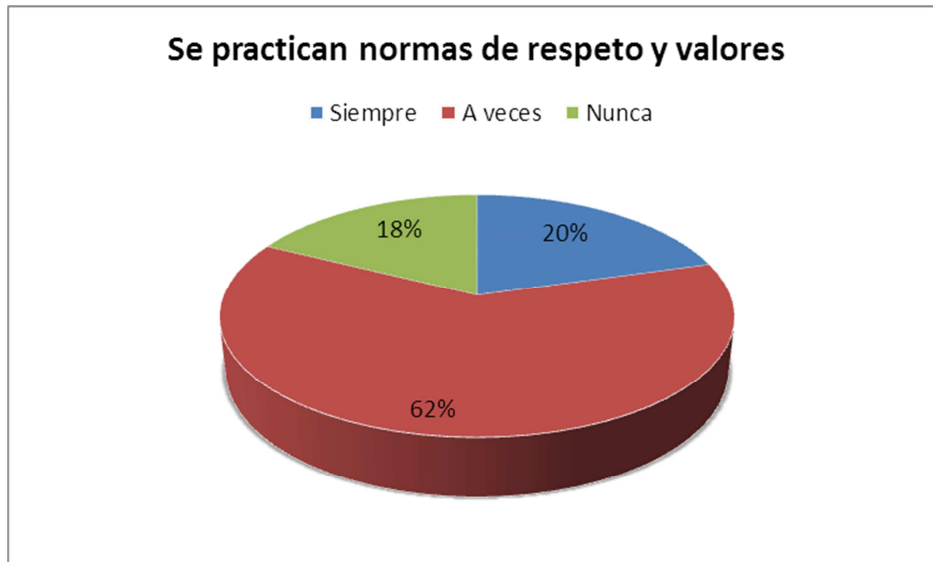
**Cuadro N°29: En la escuela se practica normas de respeto y valores humanos**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	21
A veces	21	62
Nunca	6	18
Total	34	100

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°29: En la escuela se practica normas de respeto y valores humanos**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 62% de los estudiantes encuestados menciona que en la escuela se practica a veces normas de respeto y valores humanos, el 20% dice que siempre se respetan entre compañeros, mientras que el 18% considera que nunca se utiliza normas de respeto en la institución.

8.- ¿Le gustaría a usted que en la institución se brinde ayuda cuando tienen algún problema?

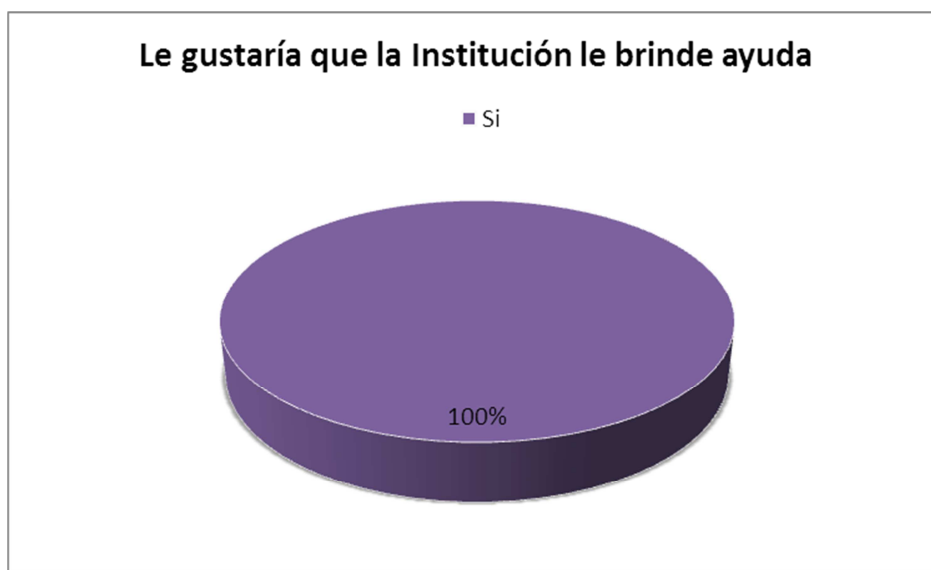
**Cuadro N°30: Le gustaría a usted que en la institución se brinde ayuda cuando tienen algún problema**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°30: Le gustaría a usted que en la institución se brinde ayuda cuando tienen algún problema**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 100% de los estudiantes encuestados menciona que si les gustaría que en la Institución se brinde ayuda cuando tienen algún problema.

9.-¿Cree que sería necesario contar en la institución con normas de convivencia?

**Cuadro N°31: Cree que sería necesario contar en la institución con normas de convivencia**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	100
Total	34	100,0

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°31:Cree que sería necesario contar en la institución con normas de convivencia**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 100% de los encuestados consideran que si sería necesario contar en la Institución con normas de convivencia, que permitan mejorar la situación actual de los estudiantes y contar con lineamientos de comportamiento.

10.- ¿Cree usted que la convivencia en la Institución le ayudaría a mejorar?

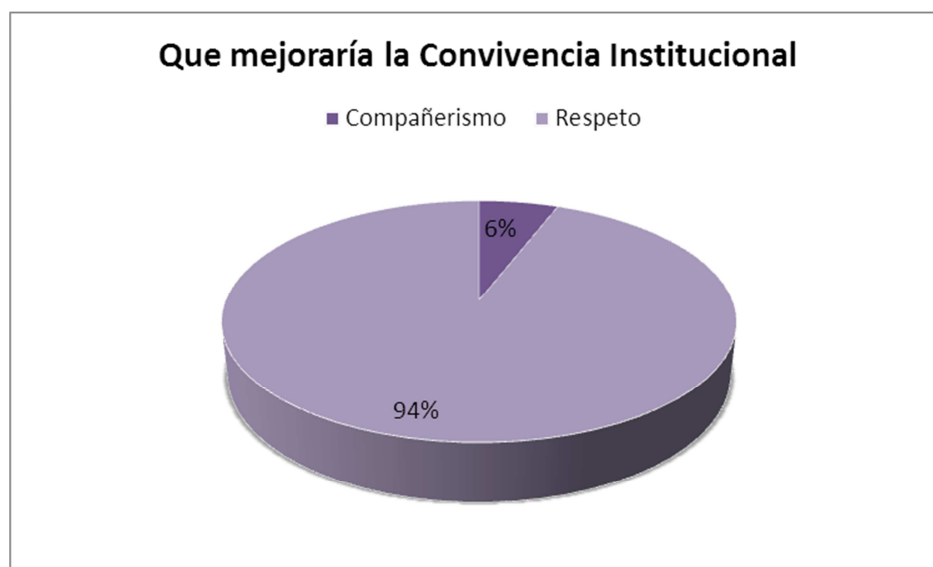
**Cuadro N°32: Cree usted que la convivencia en la Institución le ayudaría a mejorar**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Compañerismo	2	5,9
Respeto	32	94,1
Total	34	100

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

**Gráfico N°32: Cree usted que la convivencia en la Institución le ayudaría a mejorar**



Elaborado por: Lic. Clara Falcón

Fuente: Encuestas

El 94% de los encuestados considera que con la convivencia institucional se mejoraría el respeto entre compañeros y docentes y el 6% menciona que el compañerismo.



## **4.2.- Verificación de la hipótesis**

### **Aplicación de un Modelo estadístico para comprobar la hipótesis.**

**Ho:** El trabajo social noincide directamente en el desarrollo de la Convivencia Institucional.

**H1:** El eficiente trabajo social incidirá positivamente en el desarrollo de la Convivencia Institucional de la Escuela de Educación Básica “Doce de Febrero” de lacomunidadLangualó Grande, parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, durante el periodo lectivo 2011 – 2012.

- **Estimador Estadístico**

Para la prueba de hipótesis se utiliza el Chi – cuadrado, que permita determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajustan a un conjunto de frecuencias esperadas.

**Significancia:** Si la significancia es menor que 0.005 rechazo la HO, si existe asociación entre las variables.

**Variables:**

- Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en el Institución.
- La escuela cuenta con un adecuado Trabajo Social.

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi-cuadrado de Pearson	1,852(b)	1	,174	,294	,242	
Corrección por continuidad(a)	,567	1	,451			
Razón de verosimilitudes	2,914	1	,088	,294	,242	
Estadístico exacto de Fisher				,294	,242	
Asociación lineal por lineal	1,778(c)	1	,182	,294	,242	,242
N de casos válidos	25					

a Calculado sólo para una tabla de 2x2.

b 2 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,12.

c El estadístico tipificado es -1,333.

Nivel de significancia exacta de 0,294 y a 1 grado de libertad (gl) el valor de chi – cuadrado es 1,852.

La significancia es mayor que 0.005, no existe asociación entre las variables.

**Conclusión:**

Se acepta  $H_0$ , no hay asociación entre las variables, por lo que el trabajo social no incide directamente en el desarrollo de la Convivencia Institucional.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### **Conclusiones**

- De la investigación realizada a los padres de familia se ha establecido que el 93% están en desacuerdo en la forma en la que se lleva a cabo el trabajo social en la institución, mostrando una insatisfacción en cómo se atiende los problemas que tienen los estudiantes. La convivencia institucional tampoco se ha visto trabajada por parte de los docentes.
- Los aspectos más relevantes para que exista una buena convivencia son los conocimientos e información; ya que padres de familia, docentes y estudiantes consideran que se necesita dotar de un documento que abarque lineamientos de comportamiento y fomenta actividades de convivencia.
- El 70% de los docentes investigados manifiestan que no se ha realizado un trabajo social al interior de la escuela lo que permita mejorar la convivencia, por lo que los problemas son detectados fácilmente sin embargo no se ha determinado quienes deben solucionarlo así como los procedimientos para hacerlo, por lo que se prolongan. Se necesita desarrollar elementos para mejorar la ayuda y apoyo que se da a los estudiantes por parte de la institución y padres de familia.
- También se ha detectado que se debe involucrar en el trabajo social a los padres de familia ya que de acuerdo a la investigación no realizan un trabajo positivo con los alumnos ante los conflictos.
- El 80% de los encuestados consideran que no hay una norma que guíe de una forma adecuada la convivencia que se oriente a mejorar el trabajo social.
- Como punto importante se debe señalar que el 85% estudiantes mencionan que cuando tienen problemas no han obtenido ayuda de sus docentes, ni de sus familiares por lo que consideran la importancia de desarrollar el campo de trabajo social en la institución.

## **Recomendaciones**

- Se recomienda incluir en la propuesta trabajada lineamientos de trabajo social que permita manejarlos conflictos y problemas, para mejorar la convivencia institucional que involucra a todos los actores educativos.
- Ya que los aspectos más relevantes para una buena convivencia son los conocimientos e información; se debe plantear un programa de capacitación en el que se difunda la forma de trabajo en el desarrollo social de los estudiantes.
- Para los estudiantes de la Escuela los problemas están latentes en su actividad diaria sin embargo no se ha realizado actividades que logren mejorar la situación actual, por lo que se sugiere se integre en un código de convivencia institucional el desarrollo del trabajo social con estudiantes y padres de familia.
- Los padres de familia han identificado como debilidad el trabajo social con los estudiantes para que éstos contribuyan en un adecuado manejo institucional, y para que la educación sea integral debe involucrarse en el trabajo también a la familia y a la comunidad.
- Se recomienda el desarrollo de una norma que guíe de una forma adecuada la convivencia institucional que se oriente a mejorar el trabajo social.
- Para que los estudiantes puedan desarrollarse y mejorar su labor se debe integrar al trabajo de convivencia institucional tanto desde su preparación como a su ejecución y puesta en marcha.

## **CAPÍTULO VI PROPUESTA**

### **6.1 Datos informativos**

**NOMBRE DE LA ESCUELA:** Escuela de Educación Básica “DOCE DE FEBRERO”

**COMUNIDAD:** Langualó Grande

**PARROQUIA:** Mulaló

**CANTÓN:** Latacunga

**PROVINCIA:** Cotopaxi

**NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA:** Lic Carlos Segovia (E)

**NÚMERO DE DOCENTES:** 11

**NÚMERO DE NIÑAS:** 70

**NÚMERO DE NIÑOS:** 30

**DIRECTIVA DEL COMITÉ CENTRAL DE PPF DEL ESTABLECIMIENTO: Presidente:** Sra. Ana Chicaiza

**Vicepresidente:** Sra. Rosa Caiza

**Tesorero:** Sra. Monica Robayo

**Secretaria:** Sra. Paola Quimbita

**Vocales:** Sra. Blanca López, Sr. Francisco Toaquiza, Sr. Nestor Rocha.

**SUPERVISOR DEL ESTABLECIMIENTO:** Sr. Néstor Tapia

## **6.2.- Antecedentes de la propuesta.**

El Sistema Educativo del país tiene como uno de sus problemas más frecuentes la violación permanente de los derechos de niños y niñas.

El maltrato, abuso y acoso sexual están presentes en las relaciones cotidianas, estos son problemas que no han podido ser resueltos dentro de las instituciones y que por falta de conocimiento se agravan y dificultan su solución.

En muchas ocasiones los niños y niñas son expulsados de las instituciones educativas ya que el sistema no logra construir y aplicar mecanismos que permitan la garantía de los derechos y la respectiva restitución de los mismos cuando éstos son violentados.

Ningún derecho está plenamente establecido si no se definen los mecanismos a través de los cuáles los sujetos de derecho de manera individual y colectiva puedan exigir el pleno reconocimiento de los mismos.

Por esta razón se ha visto la necesidad de atender y prevenir los problemas que se dan entre autoridades, profesores, alumnos y padres de familia de la Escuela Doce de Febrero, fortaleciendo la convivencia institucional a través de la elaboración de códigos en los que se definan los derechos y obligaciones de los miembros de la Institución educativa.

## **6.3.- Justificación**

En la Escuela Doce de Febrero se ha visto necesario elaborar un código de convivencia que permita mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa, contruidos de forma participativa, a partir de derechos y responsabilidades de cada integrante reconocidos en ciertas leyes del país como son: la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, la

Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, la Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, y en los documentos internacionales como: La Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, la Plataforma de Acción de Beijín, la Declaración de un Mundo Apropiado para los niños del 2000 y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, 2000.

Es importante contar con una normativa de convivencia para la escuela, que propicie cambios en la cultura escolar, con el desarrollo de conductas y actitudes inherentes al respeto de los derechos humanos de cada miembro de la Comunidad Educativa, el buen trato, el desarrollo de ciudadanía, la resolución alternativa de conflictos, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y de manera principal en el desarrollo de lineamiento para el trabajo social.

#### **6.4.- Objetivos**

##### **6.4.1.- Objetivo general**

- Desarrollar un instrumento que permita cambiar y mejorar las relaciones interpersonales a través del efectivo trabajo social en la Escuela “Doce de Febrero”, con la participación de los actores educativos.

##### **6.4.2.- Objetivos específicos**

- Dar a conocer los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, así como los lineamientos claros para la intervención social en beneficio del estudiante.
- Consensuar compromisos surgidos de una participación activa de los entes estructurales de la Escuela “Doce de Febrero” para construir una convivencia institucional armónica.

- Redactar un código de convivencia institucional que permita condensar normas claras encaminadas a obtener un bienestar integral de los estudiantes en el ámbito educativo.

## **6.5.- Análisis de factibilidad**

En la Escuela Doce de Febrero no existe un Código de Convivencia que permita mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, además cabe mencionar que los docentes, alumnos y padres de familia ven la necesidad de que se implementen normas de conducta, por todo lo antes mencionado se puede identificar la factibilidad para la aplicación de la presente propuesta siendo esta un Código de Convivencia para la Escuela Doce de Febrero.

### **6.5.1. Factibilidad Política**

En la actualidad le corresponde a la Dirección Provincial de Educación aprobar el Reglamento Interno y Código de Convivencia de Instituciones educativas, bajo el marco jurídico de la Constitución, leyes y reglamentos (Acuerdo Ministerial 364-11 literal nn) el Código de Convivencia lo elabora el Gobierno Escolar Art. 34 literal j. el reglamento interno lo elabora el Consejo Ejecutivo Acuerdo Ministerial 382-11 Art 16 literal f.

En función de la normativa descrita se puede establecer que la institución se encuentra en la capacidad de desarrollar un Código de Convivencia que permita mejorar la interrelación entre profesores, niños y padres de familia. De acuerdo a la ley el Código de Convivencia es un instrumento de vida institucional y debe ser elaborado, aplicado y mejorado continuamente.



### **6.5.2 Factibilidad Económica**

La elaboración de un código necesita de recursos económicos, sin embargo al tratarse de un documento que es requerido por norma y que se establece en el Reglamento, la institución debe planificar y determinar un monto para solicitar al Ministerio de Educación y sea asignado por el mismo, rubro que debe estar incluido en el cronograma institucional, Programa de recuperación pedagógica, PEI y POA, que permita dar cumplimiento a la responsabilidad de desarrollar una herramienta que mejorará las actividades de convivencia, por lo que se puede concluir que es factible económicamente la ejecución de un Código de Convivencia.

### **6.5.3 Factibilidad de Género**

La inclusión y la igualdad de género es uno de lineamientos principales a tomarse en cuenta en la realización de un Código de Convivencia donde el eje principal sea los derechos de los niños y adolescentes. Es por esto que desarrollar un instrumento que norme las actividades que se realizan en la institución para que sea factible debe tomar en cuenta igualdad de género, participación, derechos y equidad. También se debe considerar que se forme un equipo con igualdad de género y generacional para el desarrollo del Código.

### **6.5.4 Factibilidad Tecnológica**

La factibilidad tecnológica se verifica a través del acceso a la utilización de tecnología de la información y comunicación y que éstas estén incorporadas en la institución educativa, esto evitará la desinformación y facilitará el desarrollo del trabajo. En este tema se puede establecer que es factible ya que en la institución se cuenta con computadores, acceso a internet e in focus.

## **6.6.- Fundamentación Científica**

**Código de Convivencia.-** es la creación y adecuación de los estilos de convivencia a los requerimientos de la sociedad actual, en consecuencia, apunta a plantearse la convivencia como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa.

### **Valores que deben ser parte del Código de Convivencia:**

- La defensa de la paz y la erradicación de la violencia como forma de relacionamiento.
- El respeto y la aceptación de la diversidad religiosa, cultural, política, sexual de los demás.
- La solidaridad, la inclusión y el rechazo a toda forma de exclusión o discriminación.
- La responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos propios y los de los demás.
- La responsabilidad individual como miembro de un colectivo.

### **¿Para qué se desarrolla un Código de Convivencia?**

- Convivencia pacífica.
- Garantizar la integridad individual y colectiva.
- Propender la equidad y el respeto a las diferencias.
- Fortalecer vínculos afectivos.
- Promover el ejercicio de ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad y expresiva.
- Fortalecer el respeto mutuo.
- Fortalecer el desarrollo armónico de los espacios cotidianos.
- Establecer el trabajo cooperativo.

- Desarrollar las competencias y destrezas para la vida.
- Fortalecer el trabajo social en la institución.

**Diagnóstico.-** Es un proceso que permite identificar la realidad de la comunidad educativa.

**La Sensibilización.-** es un proceso mediante el cual se ayuda a las personas a darse cuenta de la importancia y el valor de algo, lo que los vuelve más abiertos, comprensivos, flexibles y participativos.

### 6.7.- Modelo Operativo

**Cuadro N°33: Modelo Operativo**

<b>FASES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<p><b>1.- Preparación y organización.</b> En la parte de organización se realiza un proceso informativo que garantice la participación activa de niños,niñas, adolescentes; madres y padres de familia,representantes legales, docentes, directivos institucionalesy otros actores con el propósito de construir y aplicar el código de convivencia. Organizarla documentación existente, estadísticas, etc.</p> <p><b>2.- Unificación de criterios.</b> Se iniciará un proceso de capacitación a los participantes para unificar criterios con respecto a la realización del código para lo cual se</p>	<p>1.- La etapa de preparación se realizará en un mes, a través de charlas informativas en cada grado y curso.Mes de Febrero.</p> <p>2.- Realizar 5 talleres con las personas representantes y que forman parte del equipo que realizará</p>	<p>Económicos Facilitador In focus Computador Papelógrafos Libros Leyes Material didáctico Copias Impresiones Hojas de colores Cartulinas Marcadores</p>

	<p>han definido los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Mediación de conflictos.</li> <li>· Los derechos humanos y la convivencia pacífica</li> <li>· Procesos de sensibilización.</li> <li>· Ciudadanía y democracia participativa.</li> <li>· Comunicación y liderazgo.</li> <li>- Trabajo social</li> </ul> <p><b>3.- Taller de sensibilización</b></p> <p>Es importante sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la construcción de los Códigos de Convivencia, por lo que se ha desarrollado un programa de talleres de formación para grupos de diferentes edades incluyendo a todos los actores. Conferencias y convivencias.</p> <p><b>4.- Conformación del comité institucional.</b></p> <p>Para la conformación de este comité se considerarán los criterios de: paridad, equidad de género, interculturalidad.</p> <p>En escuelas pluridocentes se integrará por: director/a, docente, representante del comité central de padres y madres de familia y el/lapresidente/a del gobierno estudiantil.</p>	<p>el Código de Convivencia. Tendrá una duración de 15 días.</p> <p>Mes de Marzo</p> <p>3.- Realización de tres talleres de sensibilización para niños y adolescentes, adultos y docentes. Con una duración de 4 horas cada uno en un periodo de 3 semanas. Mes de Marzo y Abril.</p> <p>4.- Conformación del comité, registrado en una semana. Mes de Abril.</p>	
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>5.- Diagnóstico</b>	<b>5.-</b> Elaboración del	Económicos

	<p>Se debe realizar un diagnóstico socioeconómico, psicopedagógico y normativo.</p> <p>Mediante la utilización de técnicas y herramientas como:FODA, mapeo de actores, diagrama institucional, línea del tiempo.</p> <p>Servirá para obtener información y tomar decisiones en la solución de los problemas detectados.</p> <p><b>6.- Diseño y redacción del Código de Convivencia</b></p> <p>Con los elementos ya recogidos en la etapa de sensibilización y del diagnóstico, la comisión de redacción elaborará el Código de Convivencia.</p> <p><b>7.- Aprobación del Código de Convivencia.</b></p> <p>Se conformará según lo establecido en el Art. 14 del Acuerdo Ministerial No. 182.:</p> <p>El rector o director quien la presidirá y tendrá voto dirimente.</p> <p>Un delegado del Consejo Directivo y/o Consejo Técnico y dos delegados de los siguientes estamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Dos delegados de la Junta General de Directivos y profesores.</li> <li>· Dos delegados del Gobierno Estudiantil. (En caso de no existir</li> </ul>	<p>diagnóstico en 2 talleres participativos. Se planea la duración de 15 días. Mes de Mayo.</p> <p>6.- Redacción del código de convivencia en 15 días. Mes de Mayo y Junio.</p> <p>7.- Se presenta a la Asamblea General el Código de Convivencia, con el cual se espera su aprobación en 15 días. Mes de Junio.</p>	<p>Facilitador</p> <p>In focus</p> <p>Computador</p> <p>Papelógrafos</p> <p>Libros</p> <p>Leyes</p> <p>Material didáctico</p> <p>Copias</p> <p>Impresiones</p> <p>Hojas de colores</p> <p>Cartulinas</p> <p>Marcadores</p> <p>100 Ejemplares</p>
--	--	--	--

	<p>gobierno/ concejo estudiantil se debe garantizar la representatividad de los estudiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Dos delegados del Comité Central de Padres de Familia.</li> <li>· Dos delegados del personal administrativo y de servicio.</li> </ul> <p>En las instituciones educativas que no cuenten con todos los actores anteriormente mencionados se actuará de acuerdo a su realidad.</p> <p><b>8.- Revisión final y Aprobación.</b> Se realizará frente a la Asamblea General y con la participación de todos los actores.</p> <p><b>9.- Envío del Documento a la Dirección Provincial de Educación.</b></p> <p><b>10.- Publicación y Difusión.</b></p>	<p>8.- Ajustes al código de convivencia. 15 días.</p> <p>9.- Presentación del Código de convivencia. 2 meses. Mes de Julio y Agosto.</p> <p>10.- Elaboración de 100 ejemplares para la difusión del código de convivencia con todos los actores educativos. Septiembre.</p>	
<b>EVALUACIÓN</b>	<p><b>11.- Seguimiento</b> Realización de talleres educativos con una metodología</p>	<p><b>11.-</b> Se realizará la primera evaluación el mes de Marzo.</p>	<p>Evaluador In focus Copias</p>

	participativa,encuentros, convivencias, para lo cual se elaborará una agenda de trabajo quecontemple un cronograma definido y permita periódicamente su revisión yajustes.		Impresiones Computador Esferos Cartulina
--	--	--	---

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

## 6.8. Administración

La administración del proyecto estará a cargo de un grupo de docentes, dirigido por la proponente, por lo que para la ejecución y puesta en marcha se estima la asignación de un presupuesto el cual ha sido calculado en función de las actividades desarrolladas en el modelo operativo sugerido.

### Cuadro N°34: Presupuesto Operativo

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Facilitador (Tiempo de Trabajo 9 meses)	1,0	318,0	2.862,0
In focus	1,0	450,0	450,0
Computador Laptop	1,0	350,0	350,0
Papelógrafos	100,0	0,3	25,0
Libros	3,0	20,0	60,0
Leyes	3,0	20,0	60,0
Material didáctico	1,0	250,0	250,0
Copias	300,0	0,1	15,0
Impresiones	100,0	0,1	8,0
Hojas de colores (Resma)	1,0	2,5	2,5
Cartulinas	100,0	0,1	5,0
Marcadores	25,0	1,3	32,5
100 Ejemplares	100,0	6,0	600,0
<b>TOTAL</b>			<b>4.720,0</b>

Elaborado por: Lic. Clara Falcón

## 6.10. Presentación de la Propuesta

# CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Escuela “Doce de Febrero”





## **2012-2013**

### **PRESENTACION**

El Ministerio de Educación acuerda institucionalizar el Código de Convivencia en todos los planteles educativos del país siendo un instrumento para el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica.

El presente Código de Convivencia es el resultado de un análisis enfocado en las formas de convivencia que se practican entre autoridades, personal docente, padres y madres de familia, todos alrededor del objetivo fundamental de educar integralmente a las niñas y niños de la institución.

El código de convivencia no solo es un documento, sino que se constituye en un proceso reflexivo que lleva a la modificación de comportamientos y al reconocimiento de obligaciones y derechos, ya que no se basa en la imposición sino en la responsabilidad conjunta. Permitiendo el crecimiento de cada una de las partes involucradas, pues demanda el apareamiento de nuevas concepciones, relaciones e intervenciones que contemplan la posibilidad de un cambio constante

Es de vital importancia sembrar desde temprana edad en la personalidad de las y los educandos, los valores, principios, normas, actitudes y procederes reconocidos como permanentes y universales.

El Código de Convivencia Institucional es preventivo y constructor del convencimiento individual y colectivo para saber actuar bien. Precisamente para llegar a esta convicción se requiere que surja de los acuerdos, compromisos, consensos y actitudes que se adoptan por propia voluntad y porque se han reconocido

en sí mismo y entre sí a los beneficios devenidos del convivir bien en el hogar, en la escuela, en el colegio, en la universidad y en desenvolvimiento ciudadano.

## **JUSTIFICACIÓN**

El Código de Convivencia tiene como objetivo la adecuación de los estilos de convivencia institucional a los requerimientos de la sociedad actual, se plantea como un proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente, a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los propósitos del Código de Convivencia es conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, sin recurrir a ningún tipo de sanción, teniendo calidad educativa y convivencia armónica.

La aplicación del Código de Convivencia en la Escuela Doce de Febrero, se constituirá en una experiencia de compromiso de toda la Comunidad educativa, con el objetivo de ir de manera progresiva hacia el logro de la formación integral de las y los estudiantes y como una preparación para desarrollar la identidad.

## **OBJETIVOS:**

### **GENERAL:**

Promover el respeto, la integridad moral, la responsabilidad individual y colectiva de todos los integrantes de la Escuela Doce de Febrero.

### **ESPECÍFICOS:**

- Conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los miembros de la Escuela Doce de Febrero manteniendo calidad educativa y una convivencia armónica.
- Adecuar los estilos de convivencia institucional a los requerimientos actuales de la sociedad.
- Establecer las normas, derechos y obligaciones para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, basados en valores, que permitirán una convivencia con respeto entre todos los estamentos institucionales.
- Aplicar el Código de Convivencia como instrumento que permitirá un desarrollo armónico y equilibrado entre los miembros de la institución.

## **CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

### **FINES:**

**Art. 1** El Código de Convivencia de la Escuela Doce de Febrero es un instrumento consensuado dentro del ámbito de la Democracia, Cultura de Bienestar y valores que garantizan el libre ejercicio de los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa.

**Art. 2** El Código de Convivencia propende al fortalecimiento y desarrollo integral de los miembros de la Escuela Doce de Febrero conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, para mejorar la calidad educativa y construir una convivencia armónica.

**Art.3** La Convivencia Institucional depende de las concepciones que se tengan sobre los aspectos esenciales del convivir humano y que repercutan sobre las relaciones escolares, basados en el trabajo social que permita incrementar capacidades y reducir conflictos buscando lograr un desarrollo integral en el estudiante.

## TÍTULO 1

### TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

**Art.4 Trabajo Social Escolar como apoyo estudiantil**, favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor.<sup>2</sup>

**Art.5** Ambientes es los que intervine el trabajo social:

**La Familia**<sup>3</sup>, se reconoce como uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. La escuela nosustituirá el papel de la familia.

**La comunidad**, es el entorno social donde el estudiante reside.

**Comunidad educativa**, comprende el espacio físico, social y psicológico que define la naturaleza de las relaciones educativas que se establecen entre los distintos individuos, grupos o sectores que concurren en una institución como agentes interventores o facilitadores del proceso de formación ciudadana que tienen encomendadas las instituciones educativas.

---

<sup>2</sup> Trabajo Social en el ámbito Educativo. Febrero 2012. Loja - Ecuador

<sup>3</sup>IDEM

**Art.6** Las líneas de intervención del trabajador social en el ámbito educativo son:

- a) Detectar condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten los procesos de aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
- b) Trabajo preventivo con el estudiante.
- c) Efectuar labores de coordinación con profesores, padres y alumnos, que permitan incidir de manera positiva en el proceso evolutivo y adaptativo del alumno.

**Art.7** Las Actividades que se realizará en el ámbito social se definirá a través de:

- a) Estudio de la zona de intervención, se deberá realizar estudios para evaluar las condiciones actuales del estudiante y las necesidades de la comunidad educativa.
- b) Servicio de Atención Ambulatoria, se atenderán casos específicos detectados a través de la coordinación con otros servicios, buscando los recursos necesarios para que se normalice su proceso de escolarización.
- c) Intervención del Trabajador Social, detección inicial, en educación infantil y primer ciclo de primaria, de situaciones de riesgo social, en colaboración con el profesor-tutor.

**Art.8** Funciones del Trabajador social<sup>4</sup>:

- a) Diseñar programas de prevención y detección dirigidos a la comunidad educativa.
- b) Asesorar al profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas de acción tutorial y en la atención a la diversidad.
- c) Realizar el estudio y la valoración socio familiar de los casos detectados para elaborar propuestas de intervención socioeducativas.
- d) Participar en la elaboración y realización de actividades de orientación educativa y socio laboral.

---

<sup>4</sup>IDEM

- e) Asesorar a las familias y participar, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos.
- f) Elaborar documentos y materiales propios de la intervención socioeducativa.

## **TÍTULO 2**

### **DE LA CONVIVENCIA**

**Art.9** La Convivencia Institucional depende de concepciones esenciales del convivir humano y que repercutan sobre las relaciones escolares, por lo que se definen los valores que definen a la institución:

**Responsabilidad** es hacerse cargo de cada uno de sus actos y asumir sus consecuencias.

**Respeto** implica una actitud de estima hacia sí mismo y los demás y la observancia de deberes y derechos.

**Solidaridad** significa comprometerse en la solución de los problemas y necesidades de los demás.

**Honestidad** es decir la verdad y luchar contra la corrupción, la copia, el dolo, la difamación.

**Justicia**, dar a cada quien lo que corresponde respetando derechos y deberes.

**Amor** es la expresión de afecto y cuidado para consigo mismo y para los demás.

**Equidad de género**, considerar a hombres y mujeres en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

**Comunicación**, la institución educativa debe ser una fuente de comunicación permanente para mejorar el aprendizaje, la convivencia, la prevención, manejo y resolución de conflictos.

**Disciplina y autodisciplina**. Promover los procesos de reflexión autocrítica por parte de los miembros de la comunidad educativa, de tal manera, que cada quien sea responsable de sus acciones.

**Art. 10** La Comunidad Educativa de la Escuela Doce de Febrero, está constituida por el director, docentes, alumnos/as, madres y padres de familia de la institución, los mismos que son los directores ejecutores de este código.

**Art. 11** La Comunidad Educativa y en especial las autoridades y profesores/as son responsables para facilitar el ejercicio de los derechos y deberes de sus miembros, normas contempladas en el presente Código de Convivencia.

**Art. 12** El Código presenta derechos inalienables contemplados dentro de la Ley Orgánica de Educación y del Código de la Niñez y Adolescencia, que deben ser respetados dentro de las relaciones de convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa.

**Art. 13** Los alumnos y alumnas de la institución tienen derecho a:

- a) Ser parte de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en un ambiente de calidez, libre de presiones de abusos físicos, psicológicos o verbales.
- b) Respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad y sus pertenencias por parte de la comunidad educativa.
- c) Asistencia de los docentes con la finalidad de apoyar al estudiante y resolver dificultades o conflictos.
- d) Confidencialidad sobre asuntos personales.
- e) Ambiente adecuado y organizado lo que favorezca el aprendizaje.
- f) Ambiente de libertad, democracia, paz y ética.
- g) Vivir el compañerismo en base a amistad y respeto mutuo.
- h) Derecho a la defensa previo una sanción.
- i) Que un profesional de trabajo social intervenga en dificultades y conflictos para contar con un desarrollo integral educativo.

**Art. 14** El estudiante tiene la responsabilidad de:

- a) Cumplir las indicaciones entregadas por las autoridades y docentes del plantel.
- b) Ser puntual en su asistencia a clases y en el cumplimiento de sus tareas y deberes escolares.
- c) Trato con cortesía y respeto.
- d) Cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico de la escuela.
- e) Expresar sus opiniones con respeto.
- f) Respetar la propiedad ajena.
- g) Cumplir con los lineamientos educativos tanto en libros como en materiales para su trabajo diario.
- h) Acercarse al departamento de Bienestar estudiantil buscando ayuda para la resolución de sus conflictos.

**Art 15** Los padres de familia y/o representantes son los responsables del estudiante, por lo que se determina sus derechos:

- a) Acceso a una educación de calidad, calidez y un entorno educativo seguro.
- b) Conocimiento del estado estudiantil de sus hijos.
- c) Acceso al diálogo con el Director o el dirigente de curso.
- d) Informes periódicos sobre el desempeño de sus hijos/as en las aulas.
- e) Participar en las reuniones de padres.
- f) Ser informado sobre el Proyecto Educativo Institucional.
- g) Recibir un trato respetuoso y cordial por parte de la comunidad educativa
- h) Contar con un asesor social que le permita mejorar las condiciones familiares y repercuta positivamente en el estudiante.

**Art. 16** Los padres y madres de familia o el representante legal de los alumnos tiene las siguientes responsabilidades:



- a) Promover una actitud positiva en sus hijos hacia el desarrollo educativo.
- b) Integrarse en el desenvolvimiento académico de sus hijos/as, participar en las tareas enviadas a casa y las actividades escolares.
- c) Cerciorarse que sus hijos/as asistan a clases puntualmente y con las tareas asignadas.
- d) Coordinar con el docente las horas de reunión para dialogar con el docente sobre el desempeño de su hijo.
- e) Cultivar el sentido de pertenencia y lealtad al Plantel.
- f) Contribuir con los programas establecidos por trabajo social para mejorar el desempeño de su hijo/a.

**Art 17** Los docentes tienen los siguientes derechos, además de los contemplados en la ley:

- a) Respeto, consideración y apoyo de la comunidad educativa
- b) Trabajar en un ambiente laboral adecuado, libre de presiones y conflictos.
- c) Actitud responsable por parte de los alumnos.
- d) Dar opiniones sobre los estudiantes buscando un buen desempeño académico.
- e) Sugerir a las autoridades ideas de mejora.
- f) Contar con apoyo profesional para solucionar los conflictos con estudiantes.

**Art. 18** Los docentes tienen la responsabilidad de:

- a) Planificar sus clases de acuerdo a los objetivos de currículo y con la metodología adecuada.
- b) Dictar sus clases procurando que el aprendizaje sea en función de las capacidades individuales.
- c) Atención personalizada para los estudiantes.
- d) Ser sensibles a las necesidades y requerimientos de los alumnos.

- e) Comunicar oportunamente los logros y dificultades de los estudiantes.
- f) Desarrollar un dialogo positivo, abierto y tolerante con la Comunidad Educativa.
- g) Atender a los padres de familia con cordialidad y amabilidad, respetando los horarios establecidos.
- h) Administrar adecuadamente los recursos materiales y didácticos otorgados para la enseñanza.
- i) Buscar elevar el nivel educativo, a través de procesos de capacitación permanente.
- j) Revisar adecuadamente y bajo parámetros pre establecidos las evaluaciones y trabajos con sus alumnos.
- k) Coordinar con bienestar estudiantil las estrategias para resolver los problemas y dificultades de los estudiantes.
- l) Asistir puntualmente a todas las actividades programadas por la institución.

**FIRMAS.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ANTELO, E. & Abramovich, A. L** (2000). El renegar de la escuela: desinterés, apatía, aburrimiento, violencia e indisciplina. Homo Sapiens. Ediciones Rosario (Argentina).

**ANTELO, E.** (1.999). Instrucciones para ser profesor. Pedagogía para aspirantes. Ediciones Santillana. Buenos Aires.

**ARENDT, H.** (1.998). La condición humana” Ed. Paidós. España.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.** (2008). Aristos, Arte Gráfico. Ecuador.

**DEWEY, J.** (1993). Democracia y educación. Estados Unidos. s/e.

**DOBON, J.** (2.001). Lo público, lo privado lo íntimo. Consecuencias de la Ley en el sujeto. Ed. Letra Viva. Buenos Aires.

**DUSCHATSKY, S.** (1.999) La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Cuestiones y Educación. Ed. Paidós. Buenos Aires.

**FOUCAULT, M.** (1.989). Vigilar y castigar. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

**GÓMEZ M.** (1.993) Sociología del disciplinamiento Escolar. Centro Editor de América Latina. Bs.

**IANNI, N.** (1.999). El aula espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas. Enfoques en Educación. Ediciones La Llave. Buenos Aires.

**IANNI, N. & Pérez, E.** (1.998). La convivencia en la escuela: un hecho una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. Grupos e Instituciones. Ed. Paidós. Buenos Aires.

**MBS.** (2003). Código de la Niñez y adolescencia. Offset. Ecuador.

**MEC.** (2005). Manual de convivencia Institucional. Offset. Ecuador.

**MEC.** (2010). Fortalecimiento y actualización pedagógica.

**MORIN, E.** (2001). Los siete pilares de la educación. Editorial Graó. España.

**TERIGI, F.** (1983). Diez miradas sobre la escuela primaria. Editorial Síntesis. Argentina.

**ANEXOS.**

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Instrumento -A-**

**“El deficiente trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la convivencia  
Institucional”**

**ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES**

**INSTRUCCIÓN**

- A. A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos en términos de frecuencia. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente. La escala de frecuencias consta de cuatro (4) opciones de la siguiente manera:**

<b>1</b>	<b>ETD</b>	<b>En total desacuerdo</b>	<b>2</b>	<b>ED</b>	<b>En desacuerdo</b>
<b>3</b>	<b>DA</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>3</b>	<b>TDA</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

<b>ASPECTOS</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
		<b>ETD</b>	<b>ED</b>	<b>DA</b>	<b>TDA</b>
<b>1</b>	La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social.				
<b>2</b>	Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna.				
<b>3</b>	El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos.				
<b>4</b>	Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos.				

<b>5</b>	Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa.				
----------	--	--	--	--	--

**B. Coloque una X en el casillero de la respuesta que crea conveniente.**

**6. ¿La convivencia Institucional es:**

- Excelente.
- Adecuado.
- Inadecuado.

**7. Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos:**

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

**8. La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional:**

- SI.
- NO.

**9.Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada Convivencia Institucional:**

- Aspectos de Conocimiento e información.
- Falta de recursos económicos.
- Otros.

**10. ¿Es aplicable en la institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional?**

- SÍ
- No

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Instrumento -B-

**“El deficiente trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la convivencia Institucional”**

**ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA**

**INSTRUCCIÓN**

- B. A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos en términos de frecuencia. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente. La escala de frecuencias consta de cuatro (4) opciones de la siguiente manera:**

<b>1</b>	<b>ETD</b>	<b>En total desacuerdo</b>	<b>2</b>	<b>ED</b>	<b>En desacuerdo</b>
<b>3</b>	<b>DA</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>3</b>	<b>TDA</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

<b>ASPECTOS</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
		<b>ETD</b>	<b>ED</b>	<b>DA</b>	<b>TDA</b>
<b>1</b>	La escuela cuenta con un adecuado sistema de trabajo social.				
<b>2</b>	Los problemas sociales que se presentan en los estudiantes son atendidos de manera técnica y oportuna.				
<b>3</b>	El trabajo social es apoyado por todos los actores educativos.				
<b>4</b>	Las familias de los estudiantes aportan positivamente a la solución de problemas de sus hijos.				

<b>5</b>	Es necesario mejorar la labor de Trabajo social en la Institución educativa.				
----------	--	--	--	--	--

**B. Coloque una X en el casillero de la respuesta que crea conveniente.**

**6. ¿La convivencia Institucional es:**

- Excelente.
- Adecuado.
- Inadecuado.

**7. Los miembros de la comunidad educativa practican normas de respeto y valores humanos:**

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

**8. La Institución Educativa cuenta con el Código de Convivencia Institucional:**

- SI.
- NO.

**9.Cuál de las siguientes opciones considera como la mayor causa para que no exista una adecuada Convivencia Institucional:**

- Aspectos de conocimiento e información.
- Falta de recursos económicos.
- Otros.

**10. ¿Es aplicable en la institución una propuesta que se oriente a mejorar el Trabajo Social en beneficio de la Convivencia Institucional?**

- SÍ
- No

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**



**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Instrumento -C-**

**“El deficiente trabajo social y su incidencia en el desarrollo de la convivencia  
Institucional”**

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES**

**INSTRUCCIÓN**

- C. A continuación se presenta una serie de ítems para que sean respondidos en términos de frecuencia. Lea detenidamente cada enunciado, marque una sola alternativa con una X dentro de la casilla correspondiente. La escala de frecuencias consta de cuatro (4) opciones de la siguiente manera:**

Solicitamos absoluta sinceridad en sus respuestas, pues de ellas depende el éxito de la investigación.

<b>ASPECTOS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Cuando ha tenido algún tipo de problema ha recibido ayuda por parte de personal de la escuela.		
<b>2</b>	La ayuda que le han dado en caso de tener problemas ha sido rápida y oportuna.		
<b>3</b>	La ayuda social es apoyada por todos los educadores de la institución		
<b>4</b>	Sus familiares le han apoyado cuando ha tenido problemas		
<b>5</b>	Es necesario mejorar la ayuda social que se da en la Institución educativa.		

**B. Coloque una X en el casillero de la respuesta que crea conveniente.**

**6. ¿La convivencia con sus compañeros, docentes es:**

- Excelente.
- Adecuado.
- Inadecuado.

**7. En la escuela se practica normas de respeto y valores humanos:**

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

**8. ¿Le gustaría a usted que en la institución se brinde ayuda cuando tienen algún problema?**

- Sí
- No

**9. ¿Cree que sería necesario contar en la Institución con normas de convivencia?:**

- SI
- NO

**10. ¿Cree usted que la convivencia en la Institución le ayudaría a mejorar:**

- Solidaridad
- Compañerismo
- Confianza
- Respeto

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

